ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA, ELÉCTRICOS Y DE EMERGENCIA, EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) PARA LOS DISTINTOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector económico tiene como propósito examinar el objeto a contratar desde una perspectiva integral, considerando variables legales, comerciales, financieras, organizacionales, técnicas y de análisis de riesgo. Este enfoque permitirá obtener resultados sólidos que orienten la estructuración de los documentos precontractuales, asegurando que los requisitos establecidos sean pertinentes y alineados con las condiciones del mercado. Asimismo, el análisis se llevará a cabo en concordancia con los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el marco de las estrategias para la prevención y mitigación de riesgos asociados a la manipulación de licitaciones en la contratación pública, conforme a las mejores prácticas internacionales en materia de competencia y transparencia.

La metodología adoptada para la identificación y evaluación de las variables se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) y adicionalmente, se tendrán en cuenta las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 y demás normativas aplicables

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. Identificación del sector al que pertenece la contratación

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto contractual corresponde a la adquisición de elementos ergonómicos, eléctricos y de emergencia, se ubica dentro del sector manufactura, al tratarse de bienes producidos industrialmente, y dentro del sector comercio, dado que su provisión se realiza mediante actividades de compra y comercialización por parte de proveedores especializados. La división por lotes responde a las particularidades de cada tipo de producto y a las dinámicas propias de su oferta comercial.

Manufacturero (industrias manufactureras)

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos

- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

Comercio

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

2.2. Contexto económico

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf (18 de agosto de 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Activar Windows

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. 3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles. 4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. 5Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. 6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T prpreliminar 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2.3. Agentes que componen el sector

En Colombia, el sector comercio y manufacturero son amplios y diversos, compuestos por una serie de agentes que actúan en diferentes áreas de la economía. Estos agentes incluyen

Lote 1 - ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Agente del sector	Descripción del rol en el mercado
Fabricantes de equipos para atención de emergencias	Empresas que producen equipos y elementos destinados a la atención, prevención y respuesta ante situaciones de emergencia.
Distribuidores e importadores de equipos de emergencia	Empresas encargadas de importar y comercializar equipos de emergencia y seguridad para instituciones y lugares de trabajo.
Proveedores especializados en seguridad y SG-SST	Empresas que suministran elementos y equipos destinados al cumplimiento de los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.
Comercializadores de equipos de primeros auxilios y emergencia	Establecimientos especializados en la venta de botiquines, camillas, equipos de atención y demás elementos para respuesta ante emergencias.
Fabricantes y distribuidores de señalización de emergencia	Empresas que producen y comercializan elementos de señalización, demarcación y orientación para evacuación y atención de emergencias.

Lote 2 - ELEMENTOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Agente del sector	Descripción del rol en el mercado
Fabricantes de equipos de protección contra caídas	Empresas que fabrican arneses, eslingas, líneas de vida, anclajes y demás elementos utilizados para trabajos en alturas.
Distribuidores e importadores de equipos para trabajo en alturas	Empresas que comercializan y abastecen equipos certificados de protección contra caídas y sistemas de seguridad para trabajo en alturas.
Proveedores especializados en seguridad para trabajo en alturas	Empresas dedicadas al suministro de sistemas y elementos especializados para la prevención y protección frente al riesgo de caídas.
Organismos de certificación y laboratorios de ensayo	Entidades que realizan procesos de evaluación, inspección y certificación de equipos de protección contra caídas, conforme a las normas técnicas aplicables.
Comercializadores de equipos de protección personal	Empresas que comercializan elementos complementarios de protección personal requeridos para la ejecución segura de trabajos en alturas.

Lote 3 - EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Agente del sector	Descripción del rol en el mercado
Fabricantes de equipos de seguridad industrial	Empresas dedicadas a la fabricación de elementos y equipos destinados a la prevención y control de riesgos laborales.
Distribuidores e importadores de elementos de protección personal	Empresas que comercializan y abastecen equipos de protección individual para diferentes actividades laborales.
Proveedores especializados en seguridad industrial	Empresas que suministran equipos y elementos destinados a la gestión y prevención de riesgos en los lugares de trabajo.
Comercializadores de elementos de protección personal	Establecimientos dedicados a la venta de cascos, guantes, protección visual, auditiva, respiratoria y demás elementos de seguridad.
Organismos de certificación y laboratorios de ensayo	Entidades encargadas de verificar el cumplimiento de normas y requisitos técnicos aplicables a los equipos de seguridad industrial.

Este cuadro sintetiza los principales actores y su rol en el sector.

2.4. Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Centro de Innovación y Desarrollo del Sector Eléctrico (CIDET)
- Asociación Nacional de Industriales – Cámara de Industrias Eléctricas (ANDI)
- Federación Nacional de Comerciantes – (FENALCO)
- Asociación Colombiana de Seguridad Industrial (ASESI)
- Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST)
- Asociación Nacional de Rociadores Contra Incendios (ANRACI)
- Asociación Colombiana de la Industria Gráfica (ANDIGRAF)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC (por normas NTC de señalización)
- Asociación de Diseñadores Gráficos de Colombia (ADG Colombia)
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)
- Asociación Colombiana de Ergonomía (ACE)

2.5. Cifras totales de ventas - perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Evolución general de los subsectores de comercio

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc (16 de octubre de 2026)

Evolución de las principales variables para el total nacional

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Agosto 2026p

Indicador	Variación anual Agosto 2026 / agosto 2025	Variación año corrido Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	Variación doce meses Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,3	10,9	10,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	13,6	13,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	1,9	6,1	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,0	13,5	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,5	8,1	8,9
Total Personal ocupado	1,4	1,5	1,7

Fuente: DANE – EMC P: provisional. * Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía. ** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Ventas Reales
Variación anual
Agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto (2026/2025) P

Líneas de mercancías	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,2	2,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	11,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Bebidas no alcohólicas	18,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,9	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,2	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-6,1	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-9,0	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-5,9	-0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	-4,7	-0,4

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero - agosto 2026 / enero – agosto 2025) p

En periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025) P

Líneas de mercancías	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,0	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	16,9	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	44,3	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,0	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,5	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,4	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,9	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	35,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	1,6	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,8	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,7	-0,1

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación anual
Agosto (2026/2025)p

Para el mes de agosto de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,3% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 4,3%, que en conjunto contribuyeron con 6,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Agosto (2026 / 2025) P

Actividades económicas	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,0**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,3	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,1	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,3	5,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	-0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,3	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,0	-0,3

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos

Variación año corrido
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)p

En el periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,8%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 18,8%, aportando en conjunto 7,2 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	
Actividades económicas	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,7	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	18,8	1,8
4511. Vehículos automotores nuevos	28,8	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,0	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	29,0	0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	30,2	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	12,4	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,3	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,6	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	1,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual

Agosto (2026/2025)p

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2026 aumentó 1,4% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,3% del personal permanente, y de 6,3% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 8,6% del personal temporal contratado a través de empresas, y la variación negativa de 2,3% del personal temporal directo.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

	Agosto 2026 / agosto 2025	
Categorías de contratación y actividades económicas	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio y vehículos	**1,4**	**1,4**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,5**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,3	2,4
Personal temporal directo	-2,3	-0,4
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,6	-0,7
Personal Aprendices	6,3	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,4	1,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,7	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,9	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,4	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,4	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,8	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,8	-0,5

Activar W
Ve a Config

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)p

En el periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,5%, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente y de 4,2% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,3% del personal temporal directo y una variación negativa de 6,2% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	
Categorías de contratación y actividades económicas	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio y vehículos	**1,5**	**1,5**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,6**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,5
Personal temporal directo	-3,3	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,2	-0,5
Personal Aprendices	4,2	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,7	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,1	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,7	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,9	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-0,2	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,9	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,2	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

2.4.2. Sector Manufactura

Evolución general de los subsectores de manufactura

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet (16 de octubre de 2026)

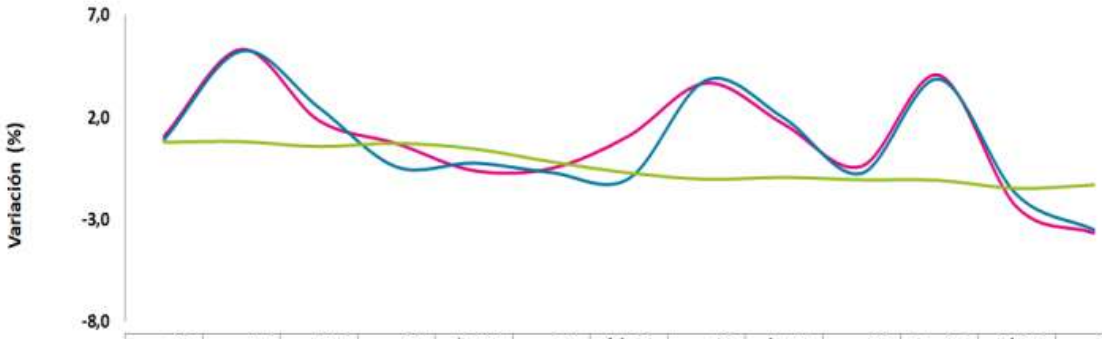
Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto (2026/2025)p



Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

En agosto de 2026 frente a agosto de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -3,7%, las ventas reales de -3,5% y el personal ocupado de -1,3%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – agosto 2026)p



	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Producción Real	1,1	5,3	1,8	0,7	-0,6	-0,5	1,1	3,7	1,7	-0,4	4,1	-2,4	-3,7
Ventas Reales	0,9	5,2	2,5	-0,4	-0,3	-0,7	-1,0	3,8	1,9	-0,8	3,9	-1,8	-3,5
Personal Ocupado	0,8	0,8	0,6	0,7	0,4	-0,2	-0,7	-1,0	-1,0	-1,1	-1,1	-1,5	-1,3

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Agosto (2026/2025)P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 29 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 10 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 8. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-3,7		-3,5		-1,3	
1400	Confección de prendas de vestir	-15,4	-0,6	-8,2	-0,3	-11,2	-0,9
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-16,4	-0,5	-11,0	-0,3	-1,2	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-11,3	-0,5	-7,8	-0,3	-2,9	-0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-7,1	-0,4	-1,9	-0,1	0,9	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-6,0	-0,4	-5,8	-0,4	-3,6	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-9,6	-0,4	-14,7	-0,7	0,2	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-7,9	-0,3	-10,3	-0,5	1,3	0,0
1800	Actividades de impresión	-18,9	-0,3	-14,9	-0,3	-5,4	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-7,0	-0,3	-6,1	-0,3	0,7	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-12,3	-0,3	-0,2	0,0	-13,4	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,8	-0,3	-17,5	-0,5	0,0	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-9,8	-0,2	-5,9	-0,1	-4,1	-0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,1	-0,2	-16,2	-0,3	-5,8	-0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-8,8	-0,2	-6,6	-0,1	-1,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-9,8	-0,1	-18,0	-0,2	4,0	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-5,9	-0,1	-4,6	-0,1	-8,0	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-5,4	-0,1	-3,1	-0,1	-2,8	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-1,3	-0,1	0,2	0,0	-2,3	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-6,9	-0,1	-7,5	-0,1	0,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,4	-0,1	-2,5	-0,1	3,1	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-10,2	-0,1	-24,2	-0,2	-2,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	-7,0	0,0	-14,6	-0,1	-6,9	-0,1
1061	Trilla de café	-7,5	0,0	-6,3	0,0	1,0	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-21,1	0,0	-24,3	0,0	-7,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-14,1	0,0	10,5	0,0	20,0	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-4,1	0,0	-8,0	0,0	-0,4	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-7,1	0,0	2,3	0,0	5,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-12,6	0,0	-19,5	0,0	-7,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-19,2	0,0	-26,7	0,0	-14,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	27,8	0,0	29,8	0,0	4,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,2	0,0	1,9	0,1	-2,1	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	3,3	0,0	2,9	0,0	-2,8	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	1,9	0,1	1,5	0,1	0,4	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	4,1	0,1	1,3	0,0	0,9	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	2,2	0,1	-1,4	-0,1	-0,1	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,3	0,1	7,1	0,1	3,4	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	13,4	0,2	16,1	0,2	20,7	0,4
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	10,7	0,2	7,9	0,2	2,2	0,1
1100	Elaboración de bebidas	9,0	1,2	6,0	0,8	1,4	0,0

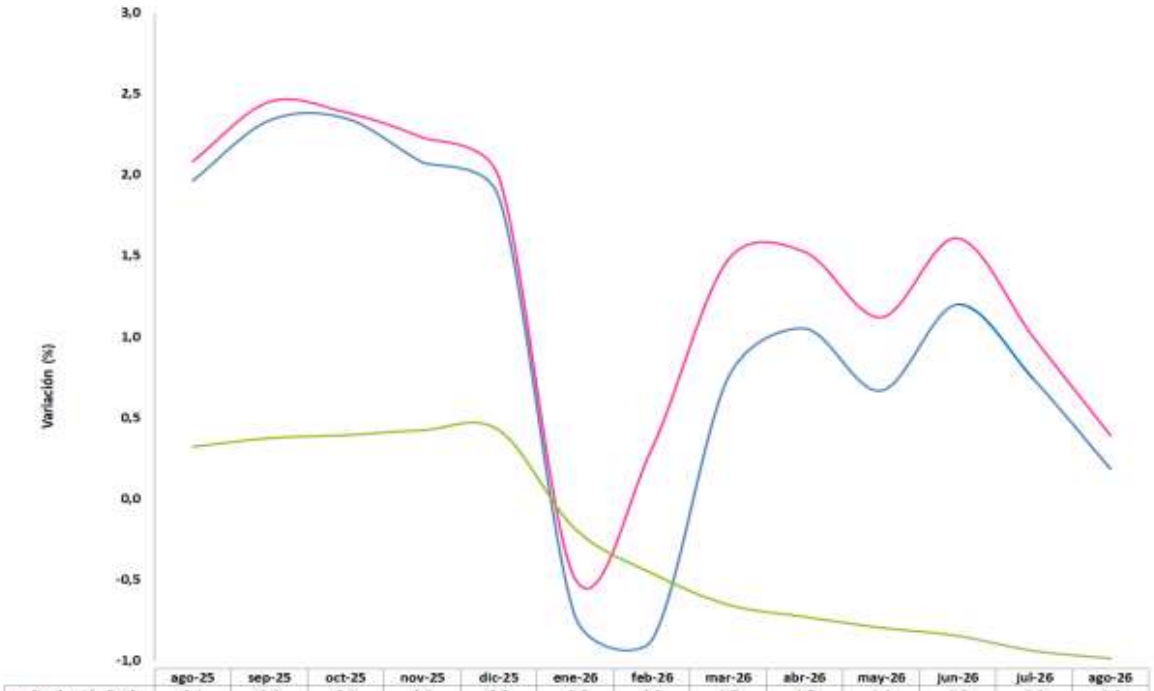
Activa Win
Ve a Configurac

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial (Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

Durante lo corrido del año hasta agosto de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,4%, las ventas reales de 0,2% y el personal ocupado -1,0%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – agosto 2026)p



	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Producción Real	2,1	2,4	2,4	2,2	2,0	-0,5	0,3	1,5	1,5	1,1	1,6	1,0	0,4
Ventas Reales	2,0	2,3	2,3	2,1	1,9	-0,7	-0,9	0,7	1,0	0,7	1,2	0,7	0,2
Personal Ocupado	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	-0,2	-0,5	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,9	-1,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 17 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,7 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 22 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 9. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,4		0,2		-1,0	
1100	Elaboración de bebidas	7,5	0,9	5,7	0,7	-0,2	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	20,5	0,3	20,5	0,3	22,7	0,4
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	5,7	0,3	2,2	0,1	-0,6	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	3,4	0,2	3,7	0,3	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	2,4	0,2	2,1	0,1	0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	5,5	0,1	4,8	0,1	3,8	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,2	0,1	10,7	0,1	5,0	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	5,1	0,1	5,1	0,1	2,6	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	3,2	0,1	1,6	0,1	-1,7	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	2,2	0,1	2,8	0,1	1,4	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	23,7	0,1	18,1	0,1	6,6	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	5,1	0,1	3,1	0,1	-7,3	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,2	0,1	1,1	0,1	-1,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,6	0,0	0,4	0,0	-3,1	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4,4	0,0	5,4	0,0	6,3	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	5,9	0,0	8,6	0,0	20,4	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	4,4	0,0	3,2	0,0	3,1	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-0,1	0,0	1,0	0,0	-1,7	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-0,9	0,0	-4,0	0,0	-5,5	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-10,5	0,0	-13,7	0,0	-9,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,2	0,0	-4,9	0,0	-1,2	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-11,9	0,0	-13,3	0,0	-5,4	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-0,7	0,0	-3,5	-0,1	2,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,8	0,0	-4,6	0,0	-2,7	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,6	0,0	-2,0	0,0	-2,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-25,3	0,0	-25,8	0,0	-5,9	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,0	-0,1	-0,3	0,0	-5,2	-0,1
1061	Trilla de café	-15,9	-0,1	-14,0	-0,1	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,5	-0,1	-3,9	-0,1	0,2	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,6	-0,1	-3,0	-0,1	-0,5	0,0
1800	Actividades de impresión	-6,1	-0,1	-3,7	-0,1	-4,3	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,2	-5,8	-0,1	-4,1	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,2	-0,2	-6,6	-0,2	-3,0	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-5,5	-0,2	-0,3	0,0	-9,1	-0,8
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,7	-0,2	-12,4	-0,2	-4,6	-0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-5,0	-0,2	-3,6	-0,2	1,9	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,7	-0,2	-5,6	-0,2	-3,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-8,5	-0,3	-7,6	-0,2	-2,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-17,8	-0,3	-18,7	-0,3	-1,2	0,0

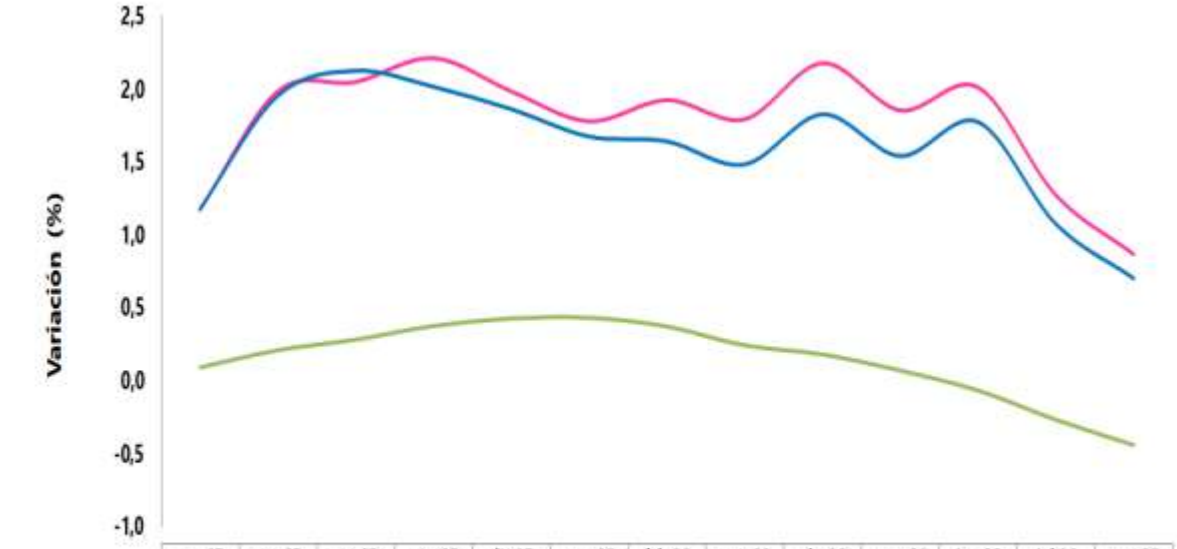
Activar Wind

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial (Septiembre 2025 – agosto 2026 / septiembre 2024 – agosto 2025)P

Durante los últimos doce meses hasta agosto de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,9%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado -0,4%.

Gráfico 4. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – agosto 2026)p



	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Producción Real	1,2	2,0	2,0	2,2	2,0	1,8	1,9	1,8	2,2	1,9	2,0	1,3	0,9
Ventas Real	1,2	2,0	2,1	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,8	1,5	1,8	1,1	0,7
Personal Ocupado	0,1	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,1	-0,1	-0,3	-0,4

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 19 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,5 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 20 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,7 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 10. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Septiembre 2025 – agosto 2026 / septiembre 2024 – agosto 2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,9		0,7		-0,4	
1100	Elaboración de bebidas	4,2	0,6	2,9	0,4	-0,8	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	6,8	0,3	2,7	0,1	-0,5	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,1	0,3	24,1	0,3	22,9	0,4
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,6	0,2	2,4	0,2	0,7	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	3,2	0,2	3,0	0,2	-4,1	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,0	0,2	2,5	0,1	-0,4	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	7,3	0,2	7,4	0,2	5,1	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	4,4	0,1	2,8	0,1	-0,9	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,3	0,1	10,3	0,1	5,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	29,2	0,1	26,3	0,1	2,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	1,9	0,1	2,9	0,1	1,9	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,3	0,1	1,8	0,1	-1,4	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	3,1	0,0	1,7	0,0	-1,7	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	1,0	0,0	1,1	0,0	2,3	0,1
1520	Fabricación de calzado	2,9	0,0	-0,9	0,0	-4,5	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	3,3	0,0	4,1	0,0	7,2	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	2,4	0,0	6,0	0,0	10,4	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,0	0,0	-1,0	0,0	3,1	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	0,2	0,0	-2,9	0,0	-0,9	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-0,0	0,0	2,3	0,0	-3,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-2,3	0,0	1,4	0,0	2,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-7,3	0,0	-9,7	0,0	-7,7	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-8,9	0,0	-10,1	0,0	-4,3	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-0,9	0,0	0,1	0,0	-1,6	0,0
1061	Trilla de café	-5,3	0,0	-4,8	0,0	-0,3	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-2,6	0,0	-0,8	0,0	-4,9	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-22,9	0,0	-23,2	0,0	-5,7	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,1	0,0	2,6	0,1	-7,1	-0,6
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-4,5	0,0	-5,3	-0,1	-2,6	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,8	-0,1	-1,5	0,0	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-4,2	-0,1	-4,7	-0,1	0,5	0,0
1800	Actividades de impresión	-5,2	-0,1	-2,1	0,0	-2,7	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-4,4	-0,1	-4,8	-0,1	-3,4	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-5,3	-0,1	-4,4	-0,1	-2,6	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-7,8	-0,1	-9,0	-0,2	-3,0	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-3,2	-0,1	-2,6	-0,1	2,3	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-4,6	-0,2	-2,6	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-14,8	-0,2	-15,9	-0,2	0,3	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-8,3	-0,2	-5,8	-0,2	-2,2	0,0

Activar Windows
Ve a Configuración r

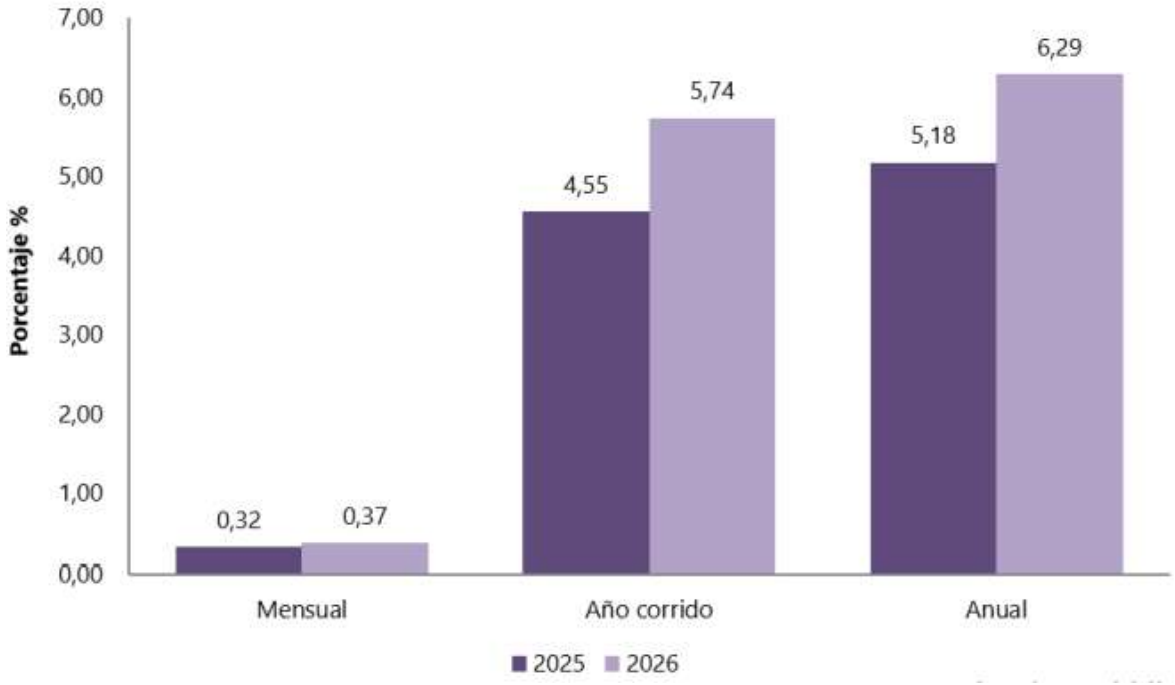
Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales.

2.6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, considerando que estos aspectos son esenciales para la ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría afectar significativamente los costos de insumos y servicios a lo largo del contrato, lo que podría llevar a sobrecostos o requerir ajustes en los precios establecido, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría impactar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que incluyen mano de obra, y la tasa de cambio influye en el costo de bienes y servicios importados, generando incertidumbre en contrataciones que dependen de estos insumos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2026
Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf (7 octubre de 2026)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 – 2026



Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación

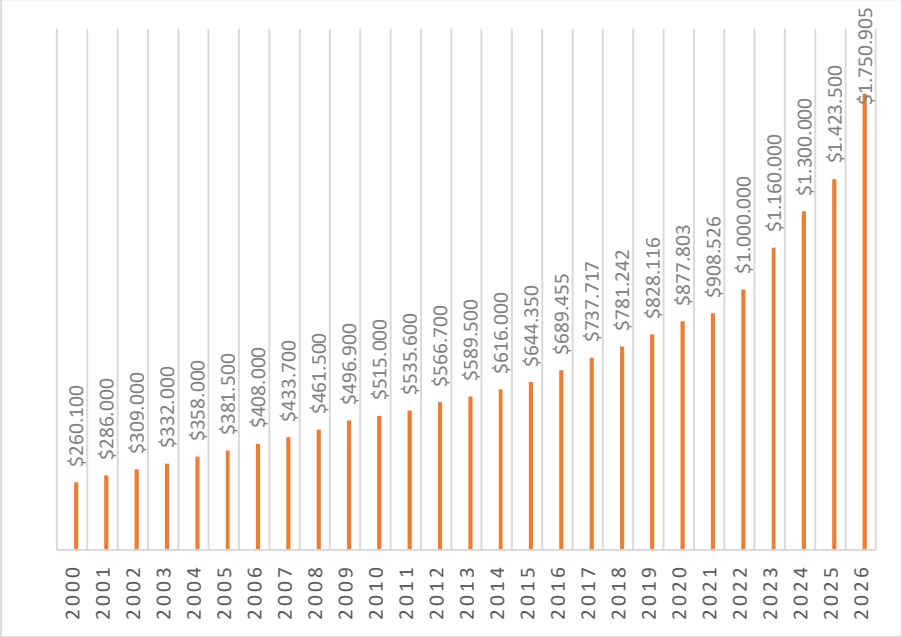
anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Evolución Histórica del SMMLV

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	$ 260.100
2001	10,00%	$ 286.000
2002	8,00%	$ 309.000
2003	7,40%	$ 332.000
2004	7,80%	$ 358.000
2005	6,60%	$ 381.500
2006	6,90%	$ 408.000
2007	6,30%	$ 433.700
2008	6,40%	$ 461.500
2009	7,70%	$ 496.900
2010	3,60%	$ 515.000
2011	4,00%	$ 535.600
2012	5,80%	$ 566.700
2013	4,02%	$ 589.500
2014	4,50%	$ 616.000
2015	4,60%	$ 644.350
2016	7,00%	$ 689.455
2017	7,00%	$ 737.717
2018	5,90%	$ 781.242
2019	6,00%	$ 828.116
2020	6,00%	$ 877.803
2021	3,50%	$ 908.526
2022	10,70%	$ 1.000.000
2023	16,00%	$ 1.160.000
2024	12,00%	$ 1.300.000
2025	11,00%	$ 1.423.500
2026	23.00%	$ 1.750.905

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Grafico. Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 2011-2020: En esta década, los incrementos del SMMLV comenzaron a superar la inflación, reflejando un esfuerzo por mejorar el ingreso real de los trabajadores. Sin embargo, estos aumentos también comenzaron a generar preocupación entre empresarios por el impacto en los costos laborales.
- 2025: En respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el gobierno implementó incrementos más significativos en el SMMLV, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y estimular la demanda interna. Esto resultó en aumentos del salario mínimo por encima del 10% en algunos años.
- 2026: Para el año 2026, el Gobierno Nacional decretó un incremento significativo del SMMLV desde el 1.º de enero, el cual se ubica muy por encima de los ajustes históricos promedio. Este aumento busca fortalecer el ingreso de los trabajadores de menores recursos y continuar con la política de recuperación del poder adquisitivo; sin embargo, también ha generado debate por su posible impacto en los costos laborales, la inflación y la sostenibilidad del empleo formal, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

Tasas de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las

operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

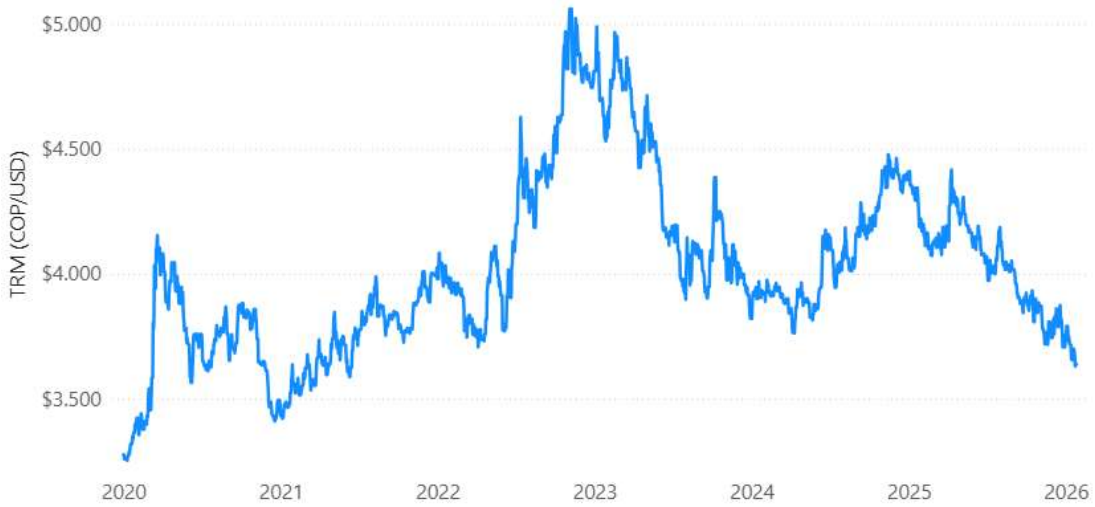
Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM, con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Comportamiento de Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Durante el primer semestre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia presentó una tendencia de moderada baja con algunos episodios de volatilidad. En el primer trimestre se mantuvo en niveles relativamente altos, con un promedio cercano a los 4.344 COP/USD, mientras que en el segundo trimestre osciló entre 4.100 y 4.400 COP/USD, estabilizándose alrededor de los 4.190 COP/USD en junio. Este comportamiento estuvo influenciado por factores externos, como la política monetaria de la Reserva Federal y los precios del petróleo, así como por variables internas relacionadas con la inflación y el crecimiento económico.

Durante el segundo semestre de 2025, la TRM continuó mostrando una tendencia de mayor estabilidad e incluso de apreciación del peso colombiano, con valores que descendieron gradualmente y se ubicaron por debajo de los 4.000 COP/USD hacia el cierre del año. En lo corrido de 2026, el tipo de cambio se ha mantenido en rangos moderados, alrededor de 3.650 – 3.700 COP/USD, reflejando una menor volatilidad frente a años anteriores. En términos generales, este comportamiento sugiere un escenario de relativa estabilidad cambiaria, condicionado a la ausencia de choques externos relevantes.

Gráfico 6 – comportamiento del dólar en Colombia



fuente: superintendencia financiera de Colombia - https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

2.7. Cadena y dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La cadena de producción y distribución de los bienes incluidos en los diferentes lotes se desarrolla mediante procesos industriales y comerciales que involucran fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados en elementos de seguridad, protección personal, atención de emergencias y trabajo seguro en alturas. La producción de estos bienes se encuentra asociada al cumplimiento de especificaciones técnicas y estándares de calidad y seguridad aplicables a los elementos destinados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En primera instancia, los fabricantes nacionales o internacionales realizan la producción de los elementos requeridos, utilizando materias primas y procesos especializados de acuerdo con las características y finalidad de cada producto. En este sentido, los bienes destinados a la atención de emergencias comprenden equipos y elementos para la respuesta ante situaciones de emergencia; mientras que los elementos para trabajo seguro en alturas corresponden a sistemas de protección contra caídas, tales como arneses, eslingas, líneas de vida, anclajes, arrestadores y demás accesorios especializados.

Posteriormente, los productos son incorporados a la cadena de comercialización mediante procesos de importación, almacenamiento y distribución, desarrollados principalmente por distribuidores, importadores y comercializadores especializados. La dinámica de abastecimiento se presenta de la siguiente manera:

- Elementos de atención de emergencias: intervienen fabricantes y distribuidores especializados en equipos para primeros auxilios, respuesta ante emergencias, evacuación y atención de situaciones de riesgo.
- Elementos de trabajo seguro en alturas: participan fabricantes, importadores y distribuidores especializados en sistemas personales de protección contra caídas y equipos destinados a la ejecución segura de trabajos en alturas.
- Equipos de seguridad industrial: la cadena comprende fabricantes y comercializadores de elementos de protección personal y equipos destinados a la prevención y control de los diferentes riesgos laborales.

Finalmente, la cadena se completa con el despacho y entrega de los bienes en las instalaciones de la entidad, de acuerdo con las cantidades y especificaciones requeridas para cada lote. Esta etapa comprende actividades de transporte, embalaje, entrega y verificación de los elementos suministrados, garantizando que los productos sean entregados en condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad y seguridad para su utilización en el marco del SG-SST de la Institución.

2.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Los elementos requeridos para la atención de emergencias, el trabajo seguro en alturas y la seguridad industrial son elaborados a partir de diferentes materias primas, cuya composición depende de las características, funcionalidad y nivel de protección requerido para cada producto.

Lote 1 – Elementos de atención de emergencias

1. Metales
 - Acero: utilizado en estructuras, soportes, camillas, elementos de atención y componentes de equipos de emergencia.

- Aluminio: empleado en estructuras livianas y componentes de algunos equipos de atención y transporte.

2. Plásticos y polímeros
 - Polietileno y polipropileno: utilizados en elementos de atención, recipientes, contenedores y componentes de equipos de emergencia.
 - PVC: empleado en algunos elementos, accesorios, recubrimientos y componentes de equipos.
 - Policarbonato y ABS: utilizados en carcasas y componentes resistentes de equipos de emergencia.

3. Textiles y materiales sintéticos
 - Poliéster y nylon: empleados en correas, cinturones, elementos de sujeción y accesorios de equipos de emergencia.
 - Espumas de poliuretano: utilizadas en elementos de protección y algunos equipos destinados a inmovilización o atención.

Lote 2 – Elementos de trabajo seguro en alturas

1. Fibras textiles y sintéticas
 - Poliéster de alta tenacidad: utilizado en arneses, eslingas y líneas de vida por su resistencia a la tensión y abrasión.
 - Nylon: empleado en cuerdas y determinados elementos de protección contra caídas.

2. Metales
 - Acero: utilizado en argollas, mosquetones, ganchos, anclajes, conectores y mecanismos de los sistemas de protección.
 - Aluminio: empleado en mosquetones, descendedores y otros dispositivos por su resistencia y bajo peso.

3. Polímeros y materiales de protección
 - Poliamida: utilizada en componentes y elementos de protección contra caídas.
 - PVC y recubrimientos sintéticos: empleados en determinados componentes y protecciones de los equipos.

4. Componentes complementarios
 - Hilos de alta resistencia: utilizados en las costuras de arneses, eslingas y otros equipos textiles.
 - Elementos dieléctricos y recubrimientos aislantes: empleados en equipos destinados a trabajos donde existe riesgo eléctrico.

Lote 3 – Equipos de seguridad industrial

1. Metales
 - Acero y aluminio: utilizados en estructuras, soportes y componentes de diferentes equipos de protección.
 - Acero inoxidable: empleado en elementos que requieren mayor resistencia a la corrosión.

2. Plásticos y polímeros

- Policarbonato: utilizado principalmente en elementos de protección ocular, facial y otros equipos de seguridad.
- ABS: empleado en cascos y componentes de equipos de protección.
- PVC, polietileno y polipropileno: utilizados en diferentes elementos de protección personal y accesorios.

3. Cauchos y elastómeros
 - Caucho y neopreno: empleados en guantes, sellos, elementos de protección y componentes destinados a proporcionar aislamiento o resistencia.

4. Materiales textiles
 - Poliéster, nylon y otras fibras sintéticas: utilizados en prendas, correas, bandas y elementos de protección personal.

Variación de precios de todas estas materias primas

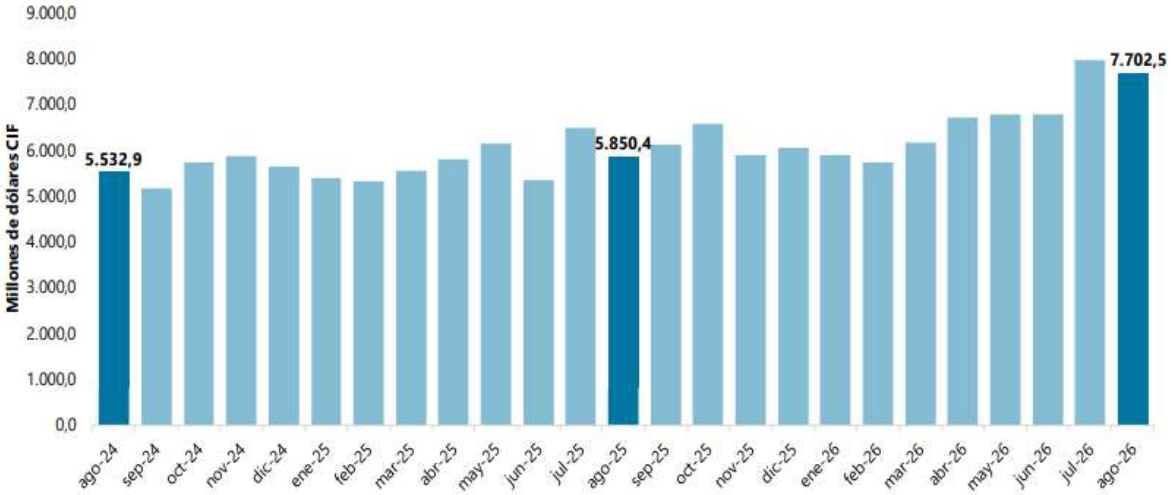
Los precios de las materias primas utilizadas en la fabricación de estos bienes pueden presentar variaciones asociadas principalmente a factores de oferta y demanda, costos de producción, transporte, disponibilidad de materiales y condiciones del mercado nacional e internacional.

Oferta y demanda: La demanda de acero, aluminio, polímeros, fibras sintéticas y demás materias primas puede generar variaciones en sus precios y, consecuentemente, en el costo de los productos terminados.
Costos de energía y producción: Los procesos industriales asociados a la transformación de metales, plásticos y fibras requieren diferentes niveles de consumo energético, por lo que las variaciones en estos costos pueden trasladarse al precio final de los bienes.
Transporte y logística: Los costos de transporte nacional e internacional, almacenamiento y distribución pueden incidir en el precio de los equipos, especialmente cuando se trata de productos importados o materias primas provenientes del exterior.
Tipo de cambio: La adquisición de materias primas y equipos provenientes del mercado internacional puede estar sujeta a variaciones de la tasa de cambio, generando efectos sobre los costos de importación y comercialización.
Normas y requisitos técnicos: Los requerimientos de calidad, certificación y cumplimiento de normas aplicables a los elementos de protección y seguridad pueden incidir en los costos de fabricación y comercialización de los productos.
Condiciones del mercado: Factores como inflación, disponibilidad de materias primas, costos laborales y comportamiento general de la actividad industrial pueden generar modificaciones en los precios de los bienes requeridos.

2.9. Dinámica de importaciones, exportaciones

Comportamiento general de las importaciones
https https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-ago2026.pdf (21 de octubre del 2026)

Gráfico 5. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF).
Total Nacional
Agosto (2024-2026) p



Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifras provisionales

Tabla 13. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto(2026/2025) p

Grupos de productos (OMC)	Agosto[p]					Enero - Agosto[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.850,4**	**7.702,5**	**31,7**	31,7		**45.849,3**	**53.746,4**	**17,2**	17,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	852,9	1.064,8	24,8	3,6	13,8	6.690,0	7.629,0	14,0	2,0	14,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	405,7	1.177,0	190,1	13,2	15,3	4.723,5	6.230,2	31,9	3,3	11,6
Manufacturas[3]	4.574,3	5.439,6	18,9	14,8	70,6	34.361,8	39.809,0	15,9	11,9	74,1
Otros sectores[4]	17,5	21,0	19,9	0,1	0,3	74,0	78,1	5,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2026, las importaciones fueron US$7.702,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,9% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Agosto 2026 vs agosto 2025

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.439,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,9% frente a agosto de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (22,8%) y Productos químicos y productos conexos (22,2%) que aportaron en conjunto 16,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

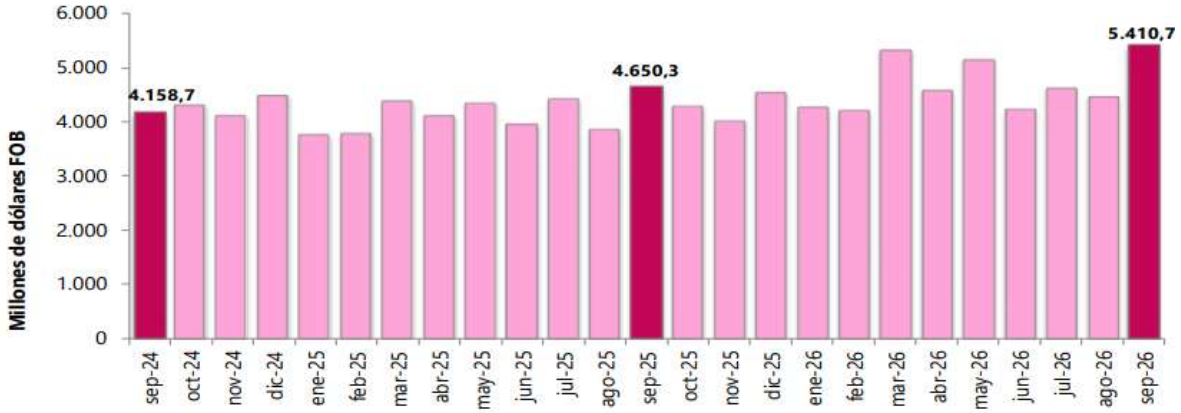
En agosto de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.177,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 190,1%, en comparación con agosto de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (262,6%) que aportó 147,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En agosto de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.064,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 24,8% en comparación con agosto de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (30,5%) que aportó 22,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Comportamiento general de las exportaciones

fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-sep2026.pdf (4 noviembre de 2026)

Gráfico 7. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Septiembre (2024-2026)



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Tabla 14. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2026/2025) p

Grupos de productos (OMC)	Septiembre					Enero - septiembre				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.650,3**	**5.410,7**	**16,4**		**100,0**	**37.338,7**	**42.301,8**	**13,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.237,2	1.273,1	2,9	0,8	23,5	11.385,2	11.004,6	-3,3	-1,0	26,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.974,0	2.236,5	13,3	5,6	41,3	14.689,3	17.110,2	16,5	6,5	40,4
Manufacturas [3]	1.018,1	1.113,1	9,3	2,0	20,6	8.118,7	8.103,8	-0,2	0,0	19,2
Otros sectores [4]	421,0	788,0	87,2	7,9	14,6	3.145,6	6.083,1	93,4	7,9	14,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en septiembre de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.410,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 16,4% en relación con septiembre de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 87,2% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,5%, Manufacturas con 20,6% y Otros sectores con 14,6%.

En septiembre de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 5,4% frente a septiembre de 2025

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Septiembre 2026

En septiembre de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.236,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 13,3% frente a septiembre de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (40,2%) y Hulla, coque y briquetas (1,5%) que contribuyeron en conjunto con 21,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En septiembre de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$1.113,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 9,3%, frente a septiembre de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (9,7%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (13,8%) que contribuyeron en conjunto con 7,7 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.273,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,9%, comparado con septiembre de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Flores y follaje cortados (15,6%) y Extractos esencias y concentrados de café (50,4%) que contribuyeron en conjunto con 3,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (87,2%) se explicó fundamentalmente por el

aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 87,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

3. TÉCNICO (CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN):

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación y se encuentran detalla en el estudio previo

4. REGULATORIO

4.1. Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 2, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de Selección será mediante selección abreviada menor cuantía

Así las cosas, el proceso de selección y el contrato que de este se derive, estará sujeto a la siguiente normatividad:

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del Proceso.

Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

4.2. Otros aspectos

4.2.1. Acuerdos Comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio, así:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	. NO
	Perú				
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados unidos		SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador				
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.
Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.
Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).
Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.
Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra (ver ejemplo en la sección correspondiente).

En conclusión, la Institución Universitaria de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

5.1. Estudio de la Demanda.

El análisis de demanda tiene como objetivo entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de compra futura y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.

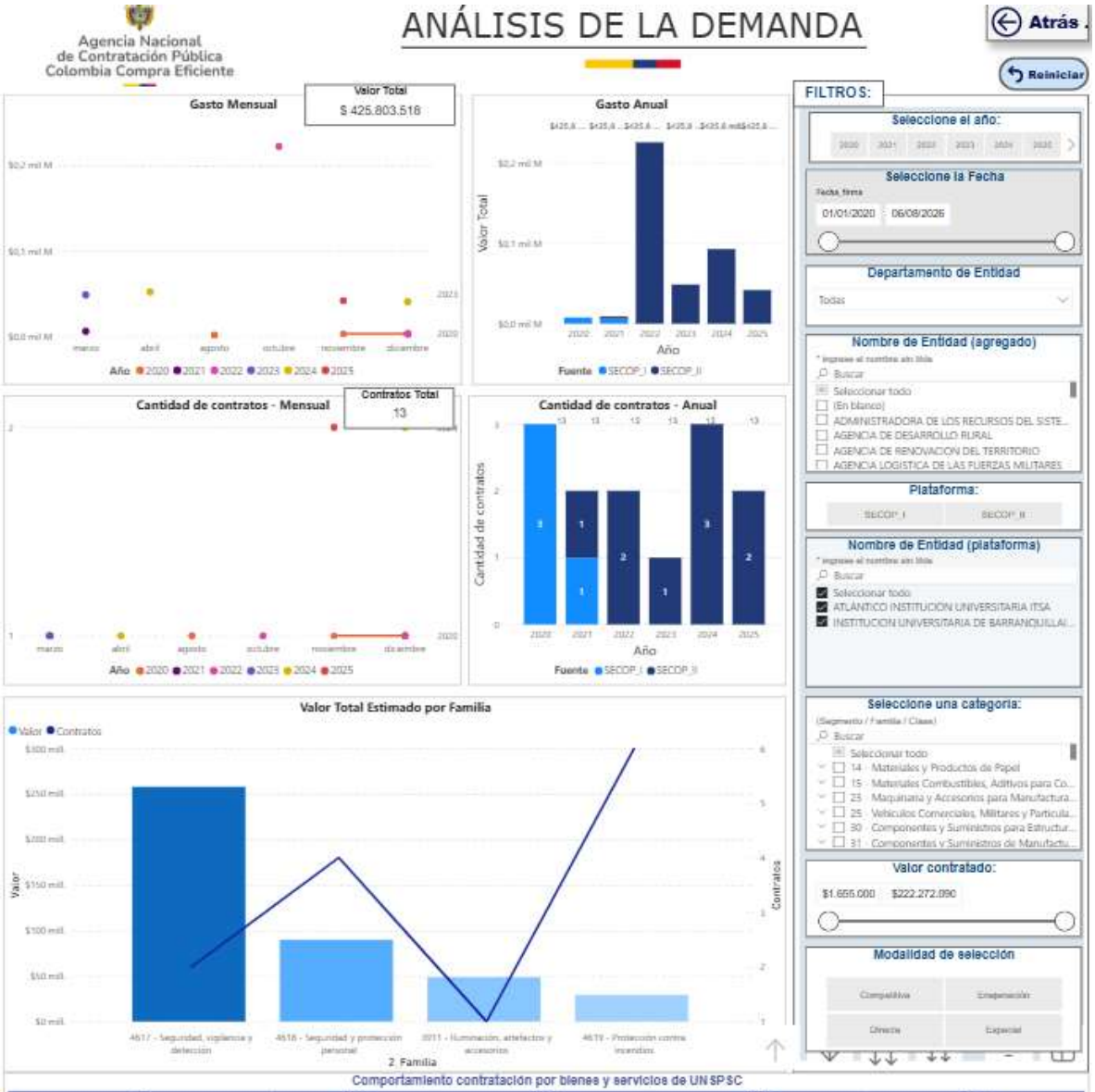
- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA, ELÉCTRICOS Y DE EMERGENCIA, EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) PARA LOS DISTINTOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP II: SAMC-IUB-026-2025
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 194.229.055,28 Forma de pago: La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales correspondientes al número de servicios prestados, conforme a las solicitudes del supervisor y previa presentación del informe de actividades. El pago se hace dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, o la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes parafiscales por parte del Contratista.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	**Número de contratos suscritos:** un contrato, No registra adiciones **Plazo de ejecución:** hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. **Vigencia:** plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación **Lugar de entrega:** Cra 45 No. 48-31 Barranquilla Atlántico
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	- DINATEL GROUP S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento - Seriedad de la oferta - Calidad de los bienes suministrados
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia de hasta dos (2) Contratos cuyo objeto o actividades guarden relación directa con el objeto del presente proceso de selección, y que contemplen la: VENTA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS, INSUMOS Y/O MATERIALES, tales como, entre otros, equipos electrónicos, eléctricos, de emergencia y/o elementos de ergonomía. registrada en el (los) códigos del clasificador de bienes y servicios para el presente proceso de selección. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación. El valor de los contratos a acreditar como requisitos de experiencia debe ser el cien por ciento del valor (100%) del presupuesto oficial.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

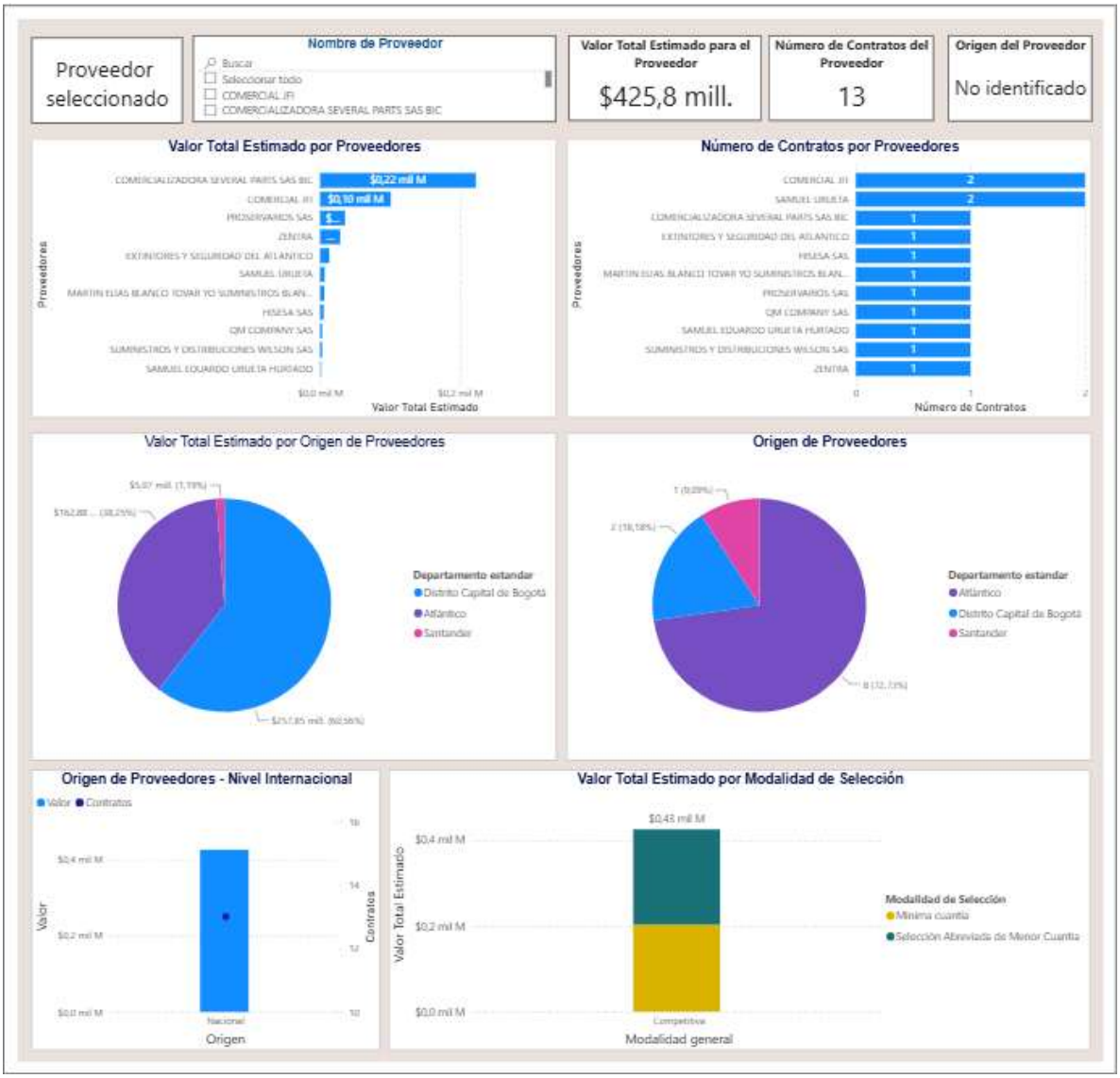
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4617 - Seguridad, vigilancia y detección			1	$35.581.000	8,36%				2	$267.863.080	60,68%	
4618 - Seguridad y protección personal			1	$52.227.840	12,27%	1	$28.632.590	6,72%	4	$88.827.428	21,10%	
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	$48.720.000	11,44%							1	$48.720.000	11,44%	
4619 - Protección contra incendios			1	$5.070.000	1,19%	1	$13.213.000	3,10%	6	$29.403.000	6,91%	
Total	1 $48.720.000	11,44%	3	$82.878.840	21,81%	2	$41.845.590	9,83%	13	$426.803.518	100,00%	



Las gráficas muestran una contratación acumulada de 13 contratos, por un valor total estimado de aproximadamente $425,8 millones. La contratación presenta una mayor concentración en las vigencias recientes, aunque con variaciones entre los años analizados, observándose que la demanda se encuentra principalmente orientada a servicios y suministros relacionados con seguridad, protección e infraestructura.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, se identifican cuatro familias principales. La de mayor participación corresponde al 46 – Equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad, específicamente la familia 4617 – Seguridad, vigilancia y detección, que concentra aproximadamente el 60,66 % del valor contratado. También se registra la familia 4618 – Seguridad y protección personal, con una participación cercana al 21,10 %. Adicionalmente, aparece el segmento 39 – Componentes, accesorios y suministros de iluminación, particularmente la familia 3911 – Iluminación, artefactos y accesorios, con aproximadamente 11,44 %, y la familia 4619 – Protección contra incendios, con cerca del 6,80 %. Esta clasificación permite evidenciar que la demanda de la IUB se concentra

principalmente en bienes y servicios asociados a seguridad, vigilancia, protección e instalaciones. La estructura utilizada corresponde al esquema Segmento–Familia–Clase–Producto del UNSPSC.

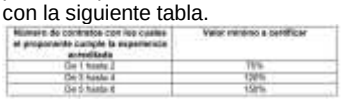
Respecto de los proveedores, se identifican 13 proveedores, con una participación importante de empresas ubicadas en el departamento del Atlántico, que representan aproximadamente 8 proveedores (72,73 %). También se observa participación de proveedores del Distrito Capital de Bogotá, con aproximadamente 3 proveedores (18,18 %), y de Santander, con 2 proveedores (9,09 %). En términos económicos, la participación más significativa corresponde a los proveedores que concentran los contratos de mayor cuantía, destacándose en la gráfica la empresa ubicada en la primera posición del ranking por valor estimado.

Finalmente, frente a la modalidad de selección, la contratación registrada se concentra en una modalidad competitiva, dentro de la cual se observa participación de Mínima Cuantía y Selección Abreviada de Menor Cuantía. La mayor proporción del valor corresponde al componente asociado a la selección abreviada, mientras que la mínima cuantía representa una participación menor. En consecuencia, el comportamiento de la demanda de la IUB evidencia un mercado principalmente nacional y con fuerte presencia de proveedores del Atlántico, orientado a atender necesidades de seguridad, vigilancia, protección e iluminación, con mecanismos de selección competitivos.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**	**SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CGAFE**	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA MEJORAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso / número del contrato SECOP II	Número del proceso: SECOP II: SA-SI-GB-014-2023	Número del proceso: SECOP II: SASI-RB-CEGAFE-005-2024	Número del proceso: SECOP II: SDIS-SASI-012-2025
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor Total: $212.847.030 Lote 1: $ 20.513.972 Lote 2: $ 43.607.506 Lote 3: $148.725.552 Forma de pago: Se cancelará de acuerdo con el precio de la oferta	Valor del Contrato: $ 230.718.000 Forma de pago: El SENA pagará el valor del contrato en UN UNICO PAGO equivalente al 100 % del valor de cada contrato, una vez se realice la entrega de los elementos	Valor del Contrato: $ 332.912.175 Forma de pago: La Secretaría Distrital de Integración Social, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales

	ganadora, por consiguiente, los pagos serán así: a) Un (1) único pago 100% del valor contratado a la entrega total de los elementos , previa entrada almacén acompañada de la factura, acta de recibo a satisfacción, expedida por el Supervisor del Contrato; Acta de terminación y acta de liquidación; certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente, radicados ante la Dirección de Contratación, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007. DEL DERECHO EN TURNO.	a satisfacción, con fundamento en la circular interna 055 de 2021, Circular interna 182 de 2021 y Resolución interna 042, previo a la presentación de los siguientes documentos: - - RUT con fecha de Impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	contra la entrega de los elementos de protección personal, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, legalización ante el área de inventarios y entrega de soportes solicitados para el trámite de cuentas. Los pagos serán parciales de acuerdo con las entregas realizadas, las cuales se efectuarán únicamente a los funcionarios que causaron el derecho para cada entrega.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición Plazo de ejecución: DOS (2) MESES Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de ejecución: Ciudad de Tunja, en las instalaciones de la Administración Departamental de Boyacá -Almacén, Edificio Central Casa de la Torre, calle 20 No. 9-90.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición Plazo de ejecución: veinte (20) DÍAS Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de ejecución: ciudad de Tunja - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA regional Boyacá, dirección: Calle 19 No 12-29.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición Plazo de ejecución: será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y/o previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Vigencia: plazo del contrato más el término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de ejecución: Carrera 7 No. 32-16 Piso 20 Edificio San Martin Bogotá Distrito Capital De Bogotá
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	- ZULMA YANETH MEDINA RUIZ - HIGIELECTRONIX SAS - FUNDACION COLOMBIA CARDIOSEGURA - L&A COMERCIAL S.A.S. - COMPUCENTRO SAS - INMERTEX SAS - REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS - GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	- FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S. - FABIO NELSON FARFAN CORZO - SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO S.A.S - COMERCIALIZADORA SERLE.COM	- LA GEMA SAS - ACRYLUZ SAS - INVERHOGAR SAS - D&S EMPRESARIALES SAS - DISTRIANGULO SAS - ABM COLOMBIA S.A.S - GESCOM SAS - CONSORCIO SD 2025 SERVICOL E INGENIERÍA DISTRIBUIDORA DIPRO SAS - GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS - C.I. MORASU SAS - COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A - SOLUCIONES ELECTROMERO SAS - BOSTONIA SAS - INPROHC SAS

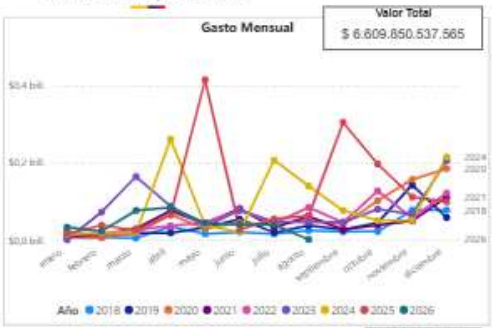
			- INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S - TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento - Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Suministrados	- Cumplimiento - Responsabilidad civil extracontractual - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - Calidad de los bienes	- Cumplimiento - Calidad de los bienes
EXPERIENCIA	De conformidad a la Circular de fecha junio de 2019 de la Secretaria de Contratación, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de conformidad con la siguiente tabla. 	Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos ejecutados y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso, de conformidad con la siguiente tabla: 	La experiencia del proponente será verificada en el documento del Registro Único de Proponente RUP, en el cual se deben certificar máximo 3 certificaciones de contratos ejecutados y terminados suscritos con anterioridad a la fecha de cierre del proceso con entidades públicas o privadas, cuyo alcance corresponda o esté relacionado con el objeto del presente proceso, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV, que acrediten el presupuesto oficial del proceso

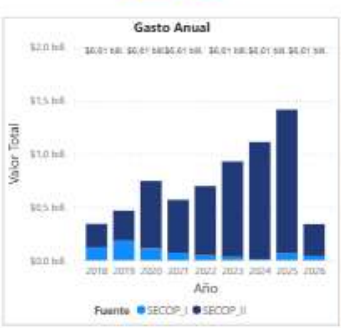
Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

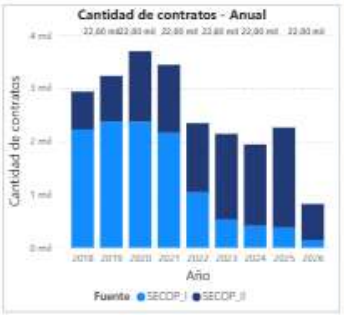
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

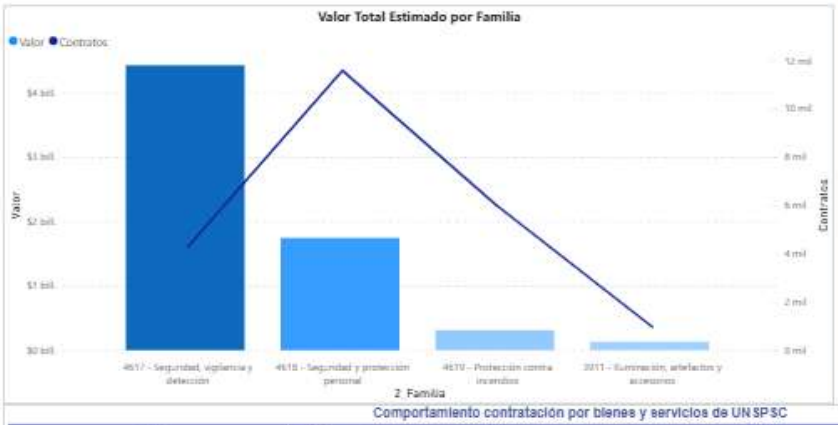
Atrás | Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 06/08/2026

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Plataforma:
SECOP I SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL PUSAGASUGA
APC COLOMBIA
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Nº 1

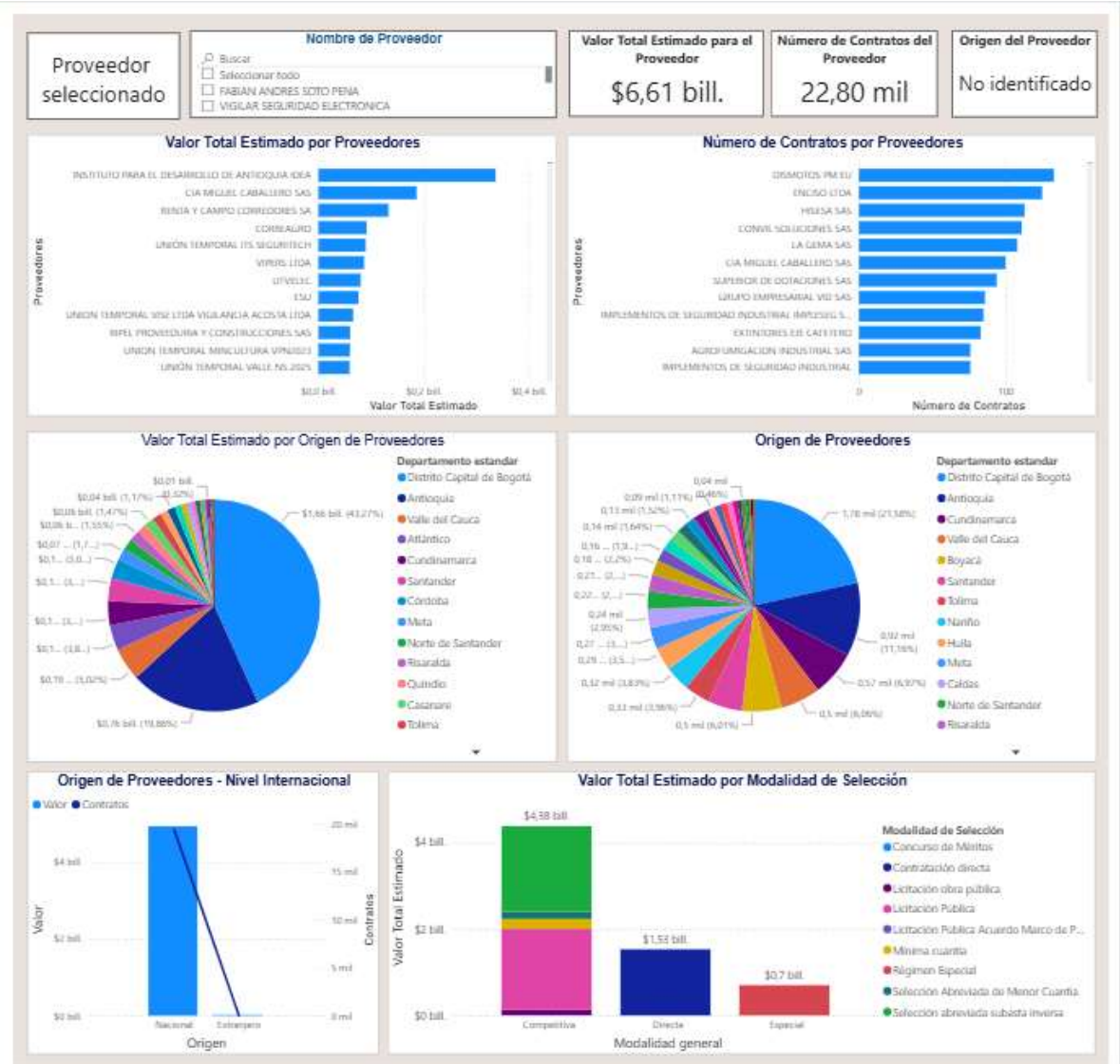
Seleccione una categoria:
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...

Valor contratado:
$0 $333.262.100.758

Modalidad de selección
Competitiva Contratación Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	articipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	12,22%	423	$1.181.405.004.761	17,87%	156	$158.386.169.919	2,55%	4276	$4.423.460.868.836	66,92%
4618 - Seguridad y protección personal	3,64%	1247	$189.211.826.710	2,86%	418	$73.244.952.446	1,11%	11680	$1.743.189.118.406	26,37%
4619 - Protección contra incendios	0,64%	523	$17.048.838.106	0,26%	218	$78.951.167.596	1,19%	6871	$311.290.391.707	4,71%
3911 - Iluminacion, artefactos y accesorios	0,29%	66	$26.617.936.885	0,40%	30	$19.376.754.227	0,29%	872	$131.938.389.313	2,00%
Total	16,80%	2268	$1.414.283.606.462	21,40%	822	$330.958.044.188	5,14%	22798	$6.609.850.537.585	100,00%



De acuerdo con las gráficas, para el conjunto de contratos analizado se registran aproximadamente 22.80 mil contratos suscritos, con un valor total estimado de $6,61 billones de pesos. Esta cifra representa el valor acumulado de los contratos incluidos en los filtros mostrados en el tablero y permite dimensionar que se trata de un volumen importante de contratación, tanto por cantidad de negocios jurídicos como por recursos comprometidos.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, la contratación se concentra principalmente en cuatro familias de bienes y servicios. La de mayor participación corresponde al código 4617 – Seguridad, vigilancia y detección, asociada a servicios y elementos relacionados con seguridad y vigilancia. Le sigue la familia 4618 – Seguridad y protección personal, relacionada con equipos, elementos y servicios destinados a la protección de personas. También aparecen 4619 – Protección contra incendios y 3911 – Iluminación, artefactos y accesorios, aunque con una participación considerablemente menor frente a las dos primeras categorías. Por lo tanto, el comportamiento de la contratación está claramente orientado hacia bienes y servicios de seguridad, vigilancia, protección y prevención de riesgos.

La gráfica de valor total estimado por familia confirma esta concentración: la clasificación 4617 – Seguridad, vigilancia y detección representa el mayor valor contratado, seguida por 4618 – Seguridad y protección personal. Las categorías relacionadas con protección contra incendios e iluminación tienen valores mucho más bajos. Esto indica que, aunque existen contratos pertenecientes a diferentes familias UNSPSC, el mayor esfuerzo presupuestal se concentra en las actividades de seguridad y protección.
En términos de procedencia de los proveedores, se observa que la contratación se concentra principalmente en proveedores de origen nacional, con una participación mucho menor de proveedores extranjeros. La distribución territorial también muestra una concentración significativa en Bogotá D.C., seguida por departamentos como Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander y Atlántico, entre otros. Esto evidencia que una parte importante de los recursos contratados se canaliza hacia proveedores ubicados en los principales centros económicos del país.

Finalmente, respecto a la modalidad de selección, la gráfica muestra que la mayor parte del valor contratado corresponde a la modalidad competitiva, con aproximadamente $4,38 billones, seguida de la contratación directa, cercana a $1,58 billones, mientras que la modalidad especial representa una proporción considerablemente menor. En consecuencia, el análisis general permite concluir que se han suscrito 22.80mil contratos por aproximadamente $6,61 billones, principalmente relacionados con las familias UNSPSC 4617 (Seguridad, vigilancia y detección), 4618 (Seguridad y protección personal), 4619 (Protección contra incendios) y 3911 (Iluminación, artefactos y accesorios), siendo la familia 4617 la de mayor relevancia económica dentro del conjunto analizado.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.
- FABIO NELSON FARFAN CORZO
- SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO S.A.S
- COMERCIALIZADORA SERLE.COM
- ZULMA YANETH MEDINA RUIZ
- HIGIELECTRONIX SAS
- FUNDACION COLOMBIA CARDIOSEGURA
- L&A COMERCIAL S.A.S.
- COMPUCENTRO S.A.S
- INMERTEX S.A.S
- REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A.S
- GSC-GLOBAL SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S
- LA GEMA SAS
- ACRYLUZ SAS
- INVERHOGAR SAS

- D&S EMPRESARIALES SAS
- DISTRIANGULO SAS
- ABM COLOMBIA S.A.S
- GESCOM SAS
- SERVICOL E INGENIERÍA SAS
- DISTRIBUIDORA DIPRO SAS
- GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS
- C.I. MORASU SAS
- COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
- SOLUCIONES ELECTROMERO SAS
- BOSTONIA SAS
- INPROHC SAS
- INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
- TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
- DINATEL GROUP S.A.S

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso



Proveedor	Valor Total Estimado
RENTA Y CAMPO CORREDORES SA	$203.925.951.781
VIPERS LTDA	$95.522.917.705
UNION TEMPORAL ITS SEGURITECH	$89.778.931.970
CORREAGRO	$85.624.057.963
ESU	$58.707.300.129
UNION TEMPORAL VISE LTDA VIGILANCIA ACOSTA LTDA	$57.512.609.322
UNION TEMPORAL SUPERIOR ANUBIS 2025	$47.491.918.983
UNION TEMPORAL MINCULTURA VPN2023	$47.249.850.461
UNION TEMPORAL SDIS C365 2025	$45.774.814.510
DTM DATA TACTICAL MANAGEMENT	$45.637.128.920
UNION TEMPORAL SERVICOSER	$45.634.190.695
UT NASC 2022	$43.198.313.148
Unión Temporal Radar GEA 2024	$42.814.347.240
VIPCOL LTDA	$40.087.222.505
GOBERNACION DEL CASANARE	$40.000.000.000
UNION TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS	$39.537.243.023
GOBERNACIoN DEL GUAVIARE	$37.583.569.788
CODALTEC	$36.692.424.470
UNION TEMPORAL GOS 2020	$36.414.332.433
UT SEGURIDAD ERAU	$35.947.048.377
UNION TEMPORAL SERINDIEZ	$35.398.341.927
INFOTIC SA	$34.951.641.508
COSERVIPP LTDA	$34.169.875.037
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	$33.772.167.784
UNION TEMPORAL OT 2023	$32.811.512.983
UNION TEMPORAL COMCOL 2024 CAR	$32.562.066.621
SEGURICOL	$32.545.112.209
UT PROINTER SENA ZONA 1 2025	$31.103.378.232
UT ANSE NEL SNR 2023	$30.489.651.490
UNION TEMPORAL MTCC 2024	$28.578.565.269
UT NELTI 2024	$28.462.157.952
TELECOMUNICACIONES ENERGIA E INFO TECONOLOGIA CONSULTORES SAS	$27.585.499.998
UT SEGURIDAD 3P	$26.745.222.273
UNION TEMPORAL FGN CARIBE 2022	$26.259.820.118
UNION TEMPORAL SENACO VIGILANCIA GENERAL 2025	$25.000.000.000
MUNICIPIO DE SABANETA	$24.999.005.201
UNION TEMPORAL TVWZM 2023	$24.859.671.182
CONSORCIO ADVIT	$24.683.504.606
UNION TEMPORAL ARN SV	$24.650.581.429
UNION TEMPORAL NESJ 2022	$23.627.793.070
UT SERVICOS CONVIVENCIA 2025	$23.424.416.769
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	$22.923.290.039
UT IAR CARIBE 2020	$22.462.098.208
SEGURITECH COLOMBIA SAS	$22.223.000.000
UNION TEMPORAL SESLA 2022	$21.873.473.276
ASOCIACION MODERNA COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA AMCOVIT LTDA	$21.034.809.950
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	$21.022.360.238
UT PROINTER SENA ZONA 2 2025	$21.017.228.465
UNION TEMPORAL SUPERIORSERVICONFOR	$20.262.803.574
UNION TEMPORAL SUPERIORSERVICONFOR0038	$19.915.448.470
UNION TEMPORAL ICBF AA 2023	$19.830.542.361
UNION TEMPORAL SUPERIORANUBIS	$19.717.329.998
UNION TEMPORAL SEGURIDAD SABANETA EG 2022	$18.968.974.917
UNION TEMPORAL SEVICOL MIRO PROSEGUR	$18.675.135.156
UNION TEMPORAL SERVIPP	$18.621.325.230
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	$18.525.698.143
UNION TEMPORAL ANGLOBALTEC 2023	$18.155.423.091
UNION TEMPORAL SEVICOL AMCOVIT	$17.952.762.690
UNION TEMPORAL CCD 2020	$17.686.906.267
TAC SEGURIDAD LTDA	$17.150.342.498
UNION TEMPORAL CTH SUR	$17.020.122.096
UNION TEMPORAL MG SEGURIDAD	$16.464.787.100
MUNICIPIO DE CIENAGA	$16.313.883.215
DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS DEINTEKO SAS	$16.234.426.222
UNION TEMPORAL LUST 2023	$15.862.865.661
UNION TEMPORAL SEGURIDAD AN	$15.128.193.420
UNION TEMPORAL FGN ORINOQUIA	$14.292.975.648
UNION TEMPORAL AOMT SEGURIDAD 2023	$14.281.466.504
ROHDE SCHWARZ COLOMBIA SAS	$13.846.561.272
SEGURIDAD NAPOLES LTDA	$13.744.125.595
AINCA SEGURIDAD Y PROTECCION	$13.739.177.372
UNION TEMPORAL ARC 2023	$13.311.267.075
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	$13.287.189.768
Unión Temporal Miro Occidente 2021	$13.062.841.098
ETB SA ESP	$12.748.622.287

Proveedor	Valor Total Estimado
UNION TEMPORAL SERVICOS CONVIVENCIA 2024	$12.401.641.964
FENIX AIR INC	$12.292.282.984
SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	$12.271.761.108
UNION TEMPORAL SUPERIORSERVICONFOR 0020	$11.485.630.963
INNOVATECH BCE	$11.234.992.163
UT CCTV BAQ 2025	$11.204.685.357
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE ESO	$10.802.194.735
AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA	$10.615.993.431
BTC INTELLIGENCE SAS	$10.539.013.000
RADIOCOM SAS	$10.304.912.965
UNIÓN TEMPORAL SETEPE CAFETERO	$10.126.153.738
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	$10.043.947.353
SEGURIDAD TREBOL LTDA	$9.984.515.088
UNION TEMPORAL OA SOACHA EDU	$9.896.012.265
UT TT PROSCIS 2025	$9.754.380.000
TECNISEG DE COLOMBIA LTDA	$9.537.717.432
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	$9.386.543.777
SERACIS LTDA	$9.355.436.671
UNION TEMPORAL OA SOACHA IE	$9.337.103.221
COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES ANDINAS SA	$9.075.173.050
UNIÓN TEMPORAL FTS SEGURIDAD 2022	$9.008.041.754
COOVISER CTA	$8.803.866.885
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	$8.729.582.267
IDCOM SAS	$8.721.196.600
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	$8.680.127.797
VISE LTDA	$8.434.626.538
UNION TEMPORAL NA 2023	$8.434.210.168
Avantika Colombia SAS	$8.412.389.236
UNIÓN TEMPORAL SERSEVIG	$8.269.919.935
UNION TEMPORAL AZPA ORINOQUIA	$8.236.338.377
UNIÓN TEMPORAL VALLE NAPSER 022024	$8.167.141.651
UT SEGURIDAD SED SOACHA 2021	$8.121.506.318
SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	$7.989.999.387
UT NOC 2023	$7.889.952.965
GOBERNACION DEL HUILA	$7.733.655.176
SEVIN LTDA	$7.707.262.312
SIOYNET DE COLOMBIA SAS ESP	$7.535.857.446
UNION TEMPORAL MAGDALENA ARMY PPH	$7.471.778.607
UNION TEMPORAL BC 21	$7.302.057.338
INDUSTRIA MILITAR	$7.209.020.377
UNION TEMPORAL ALLSTARIN	$7.143.341.061
UNIÓN TEMPORAL SPCSVS	$7.109.780.401
SEGURIDAD THOR LTDA	$7.029.165.229
ELATIN SAS	$6.985.254.616
ATN ATG	$6.977.522.000
UNION TEMPORAL SN MINSALUD 2023	$6.824.644.933
SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	$6.795.557.876
UNION TEMPORAL MUJER LF 2022	$6.647.676.285
UT SIART EG	$6.644.621.802
UNION TEMPORAL CHECOL 2020	$6.536.693.800
UNION TEMPORAL SECURTOP7	$6.529.871.515
MUNICIPIO DE ENVIGADO	$6.524.102.866
UNION TEMPORAL SERVIR	$6.470.443.087
UT TGC IPES 2023	$6.257.836.554
UNION TEMPORAL CC PALMIRA	$6.217.229.299
UNION TEMPORAL PUTUMAYO LP 2025	$5.974.834.528
UNION TEMPORAL SEGURIDAD INVIMA AC 2023	$5.861.872.806
ACON SECURITY LTDA	$5.815.184.948
UNIÓN TEMPORAL SEPECOL ÉXITO 2023	$5.801.467.840
CONSORCIO HUICAM	$5.764.987.800
Unión Temporal Miro Occidente 2020	$5.739.895.740
MR Capital Group SAS	$5.648.773.787
ARTICS SAS	$5.591.891.212
UNION TEMPORAL SEGURIDAD TOTAL	$5.543.628.994
SUPREMA LTDA	$5.464.415.900
MUNICIPIO DE ABREGO	$5.402.334.228
SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	$5.356.786.695
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	$5.304.236.799
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI	$5.297.500.000
RedSumma	$5.069.667.225
TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA	$4.908.256.740
PROTACTICS SAS	$4.800.000.000
CONSORCIO ENGATIVA GENERO	$4.702.251.784
UT SEGURIDAD TRANSCARIBE 2023	$4.672.957.666
CIBERTEC SAS	$4.642.574.850
UT VIGILANCIA CARIBE	$4.627.460.777

El análisis de los datos evidencia una correlación positiva entre el monto del presupuesto y el número de oferentes, lo que sugiere que los proyectos de mayor envergadura atraen a un mayor número de participantes.

Esta diversidad de actores, que incluye desde empresas consolidadas hasta uniones temporales creadas específicamente para un proyecto, refleja la complejidad y heterogeneidad de las necesidades de las entidades contratantes.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

3. ANALISIS PARA EXIGENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021. En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Tabla 13. clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.



Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia.

Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025

Fuente: https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2026/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2025.pdf

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial registrado en el Atlántico registró 74.338 unidades productivas en 2025. Durante el período en análisis (2016-2025), el stock empresarial creció un 17,4%, equivalente a un crecimiento del 1,8% promedio anual.

A lo largo de 2016-2025, se pueden diferenciar varias dinámicas en el comportamiento del stock empresarial del Atlántico: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento sostenido del número de empresas activas; ii) 2020-2022, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2025, distinguido por una reducción del stock empresarial en el marco de un contexto de desaceleración de la economía nacional y mayores restricciones financieras, pero con una leve recuperación de la economía local al final del período. En el último año, el stock empresarial creció un +2,3% anual, equivalente a 1.636 empresas adicionales.

Tabla. Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702
2025	74.338

Fuente: elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,5%). Por su parte, las pequeñas (3,8%), medianas (1,3%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año.

Como mencionamos anteriormente, en el período 2016-2025, el stock empresarial experimentó un crecimiento del +17,4%, siendo las medianas (+41,9%) grandes (+37,3%) y pequeñas (+26,3%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (+16,7%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un +4,0%, +3,6% y +2,6%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un +1,7%, lo que se explica principalmente por la vulnerabilidad de este segmento al ciclo económico.

Nótese que el crecimiento del stock empresarial en 2025 obedeció a un incremento generalizado por tamaño, especialmente las grandes y medianas empresas, las cuales registraron un crecimiento anual del +6,5% y +3,8%, respectivamente.

Tabla. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025.

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339
2025	70.238	2.801	938	361

Fuente: elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Creación de empresas

Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025.

En 2025, se crearon un total de 14.351 empresas, experimentando un incremento del 5,9% frente al 2024. Este desempeño obedeció a las mejores condiciones económicas experimentadas en el último año. Durante el período 2016-2025, la creación de empresas en el Atlántico presentó una disminución del -4,2%, equivalente a una caída de -0,5% promedio anual.

Tabla. Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025.

Año	Empresas creadas
2016	14.975
2017	15.438
2018	17.649
2019	16.964
2020	14.160
2021	17.752
2022	17.715
2023	14.428
2024	13.547
2025	14.351

Fuente: elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

En 2025, el 99,7% de las unidades productivas creadas en Atlántico fueron microempresas. Durante 2016-2025, esta proporción ha permanecido estable.

Durante 2025, la creación de empresas registró un crecimiento anual en la mayoría de los segmentos empresariales, con excepción de las grandes empresas. Las empresas medianas, pequeñas y las microempresas presentaron incrementos en el número de nuevas matrículas del 33,3%, 21,7% y 5,9%, respectivamente.

En el período 2016-2025, la creación de microempresas se redujo 4,2%, mientras que en las medianas y pequeñas empresas registraron un incremento del 100% y del 40%, respectivamente.

Tabla. Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025.

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	14.949	20	4	2
2017	15.418	14	5	1
2018	17.624	17	7	1
2019	16.931	25	7	1
2020	14.133	20	7	0
2021	17.729	10	7	6
2022	17.685	15	13	2
2023	14.400	17	9	2
2024	13.516	23	6	2
2025	14.314	28	8	1

Fuente: elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar las MIPYMES, emprendimiento y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función

de los criterios de clasificación empresarial, los por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Índices de capacidad financiera
- Índices de capacidad organizacional.

8. ANÁLISIS SOBRE INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, que establece la obligación de promover la inserción laboral o contractual de jóvenes entre los 18 y 28 años en los procesos de contratación pública, el presente documento desarrolla un análisis de los perfiles potenciales de jóvenes que pueden ser vinculados en la etapa contractual dentro del Departamento del Atlántico.

Su propósito es identificar los perfiles laborales y formativos más acordes con la naturaleza de los contratos ejecutados por la entidad, considerando las condiciones socioeconómicas, la oferta educativa, la demanda laboral y las competencias predominantes en la población joven.

El análisis se sustenta en información actualizada proveniente de fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Gobernación del Atlántico, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Observatorio del Mercado Laboral del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, con el fin de orientar la inclusión de criterios diferenciales en la contratación pública, fortaleciendo la empleabilidad juvenil, la productividad regional y la equidad social.

- **Contexto demográfico y laboral Colombia (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

La población joven en Colombia comprendida entre los 18 y 28 años representa aproximadamente el 22,4% del total nacional, lo que equivale a más de 11 millones de personas, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta franja etaria constituye un segmento estratégico para el desarrollo económico y social del país, dada su potencial productivo y su papel en la innovación, la transformación digital y la construcción de ciudadanía activa.

No obstante, el mercado laboral juvenil colombiano se caracteriza por presentar altas tasas de desempleo e informalidad, a pesar de los avances educativos y de la recuperación económica observada tras la pandemia del COVID-19. Según el DANE, en el trimestre móvil junio–agosto de 2024, la tasa de desempleo juvenil (TDJ) se situó en 17,8%, cifra considerablemente superior a la tasa de desempleo general (9,7%). Este patrón estructural refleja la persistente dificultad de los jóvenes para acceder a empleos formales y estables, ubicando a Colombia entre los países con mayor desempleo juvenil de América Latina, con promedios históricos cercanos al 20,6%, según datos de la OIT (2024).

Las brechas de género son particularmente evidentes. En el mismo trimestre, la TDJ femenina alcanzó el 22%, frente al 14% registrada entre los hombres jóvenes, lo que evidencia un rezago estructural asociado a la distribución desigual de roles de cuidado, a la informalidad y a la baja participación de las mujeres en sectores tradicionalmente

masculinizados. De hecho, el 70% de la población joven “NiNi” (que ni estudia ni trabaja) corresponde a mujeres, lo que refleja tanto limitaciones socioculturales como la persistencia de barreras de acceso a la educación técnica y al empleo formal.

A ello se suma la brecha entre la formación académica y las demandas reales del mercado laboral. Aunque en la última década ha aumentado el número de jóvenes con educación superior o técnica, persiste un fenómeno de subempleo por calificación, en el cual más del 35% de los jóvenes con título profesional desempeñan ocupaciones que no requieren dicho nivel de educación. Esta situación genera desaprovechamiento del talento humano, frustración laboral y desvalorización de las credenciales educativas, además de una baja productividad agregada.

La falta de experiencia previa constituye otro obstáculo estructural para la inserción laboral juvenil. Según encuestas del DANE y del Observatorio Laboral para la Educación (MEN, 2024), cerca del 40% de los jóvenes desempleados manifiestan no haber accedido a su primer empleo por ausencia de experiencia acreditable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de prácticas formativas, contratos de aprendizaje y cláusulas de vinculación juvenil en los contratos estatales.

El panorama presenta fuertes disparidades regionales. Mientras en las principales áreas metropolitanas como Bogotá, Medellín, Manizales o Bucaramanga las tasas de informalidad juvenil se mantienen por debajo del 40%, en zonas de la Costa Caribe, el Pacífico y la Orinoquía los niveles superan el 60%, con casos críticos en Sincelejo, Riohacha y Valledupar. En estas regiones, la precariedad del empleo juvenil se asocia con menores oportunidades de formación técnica, escasa industrialización y predominio de microempresas familiares o del sector informal.

En términos generales, el contexto laboral juvenil en Colombia evidencia una triple problemática estructural:

- Alta exclusión laboral y educativa, expresada en el elevado número de jóvenes NiNi.
- Subempleo y desajuste formativo, que reflejan la desconexión entre oferta educativa y demanda productiva.
- Persistente informalidad y brechas de género, que afectan la calidad del empleo y limitan la movilidad social.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven (15 a 28 años) en Colombia

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLJ-abr-jun2026.pdf (13 de agosto de 2026)

Durante el trimestre abril - junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 55,4%, registrando un aumento de 1,1 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el mismo periodo del año anterior (54,3%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 15 y 28 años fue 47,2%, presentando un aumento de 1,2 p.p. comparada con el trimestre abril - junio 2025 (46,0%).

La tasa de desocupación (TD) de la población joven se ubicó en 14,7%, registrando una disminución de 0,6 p.p. frente al trimestre abril - junio 2025 (15,3%).

Tabla 18. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven
Total nacional
Trimestre abril - junio (2025 - 2026)

Tasas (%)	Total nacional		
	Abril - junio 2025	Abril - junio 2026	Diferencia en p.p.
TGP	54,3	55,4	1,1
TO	46,0	47,2	1,2
TD	15,3	14,7	-0,6

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

Población ocupada joven según ramas de actividad

En el trimestre abril - junio 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fue Comercio y reparación de vehículos (17,6%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (13,9%). Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad que más aportó positivamente a la variación de la ocupación con 1,2 p.p.

Tabla 19. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según rama de actividad
Total nacional
Trimestre abril - junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Abril - junio 2025	Abril - junio 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**5.124**	**5.247**	**100,0**	**123**	
Comercio y reparación de vehículos	977	921	17,6	-55	-1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	732	728	13,9	-4	-0,1
Industrias manufactureras	573	571	10,9	-2	0,0
Alojamiento y servicios de comida	515	549	10,5	35	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	466	526	10,0	60	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	421	445	8,5	23	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	392	412	7,9	21	0,4
Transporte y almacenamiento	348	380	7,2	31	0,6
Construcción	294	321	6,1	27	0,5
Información y comunicaciones	112	107	2,0	-5	-0,1
Explotación de minas y canteras	84	96	1,8	12	0,2
Actividades financieras y de seguros	95	88	1,7	-7	-0,1
Actividades inmobiliarias	61	55	1,1	-5	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	55	47	0,9	-8	-0,2

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, variaciones, distribuciones y contribuciones pueden diferir del total. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada joven según posición ocupacional

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven con 57,1% y 32,9%, respectivamente. La posición ocupacional que contribuyó en mayor medida al aumento de la ocupación fue Trabajador por cuenta propia con 1,8 p.p.

Tabla 20. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre abril - junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Abril - junio 2025	Abril - junio 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**5.124**	**5.247**	**100**	**123**	
Obrero, empleado particular	2.960	2.994	57,1	34	0,7
Trabajador por cuenta propia	1.635	1.727	32,9	93	1,8
Jornalero o peón	196	202	3,8	6	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	136	140	2,7	4	0,1
Empleado doméstico	92	91	1,7	0	0,0
Obrero, empleado del gobierno	63	55	1,0	-8	-0,2
Patrón o empleador	40	34	0,7	-6	-0,1
Otro	3	3	0,1	1	0,0

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales, las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones y contribuciones pueden diferir del total. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual. Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

- **Contexto demográfico y laboral del Atlántico (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

Según proyecciones oficiales del DANE, la población del Atlántico en 2025 a aproximadamente 2.860.000 habitantes, de los cuales alrededor del 23% corresponde a jóvenes entre los 18 y 28 años, es decir, más de 650.000 personas.

El Departamento presenta una dinámica económica centrada en el sector servicios (78,5%), seguido por la industria manufacturera, el comercio, la logística y la construcción, sectores que concentran buena parte de las oportunidades laborales para población joven.

En materia de empleo, el boletín técnico del DANE (septiembre de 2025) reporta una tasa de desempleo juvenil nacional del 15%, mientras que en el Atlántico se mantiene en torno al 13,8%, una de las más bajas de la región Caribe. Sin embargo, la informalidad juvenil supera el 60%, evidenciando la necesidad de fortalecer mecanismos de vinculación formal a través de los contratos estatales.

- **Diagnóstico y caracterización de la población joven.**

Indicador	Valor estimado 2025	Fuente
Población total Atlántico	2.850.000	DANE, proyección 2025
Población joven (18–28 años)	650.000 aprox. (23%)	DANE
Tasa de desempleo joven	13,8%	DANE, 2025
Tasa de informalidad juvenil	61%	DANE, Región Caribe 2025
Sectores que más emplean jóvenes	Comercio, Servicios, Construcción, Logística, TIC	Cámara de Comercio de Barranquilla

La estructura productiva del departamento muestra un predominio del sector terciario, lo que abre oportunidades para vincular jóvenes con formación técnica y tecnológica en áreas administrativas, tecnológicas, contables y sociales.

- **Oferta educativa y perfiles formativos**

El Departamento del Atlántico dispone de una amplia y diversificada oferta educativa que contribuye a la formación de talento humano calificado, con capacidades orientadas a responder a las necesidades del mercado laboral.

La región cuenta con una red consolidada de instituciones de educación superior y técnica, entre las que destacan la Universidad del Atlántico, la Corporación Universitaria Reformada, la Universidad Autónoma del Caribe, la Institución Universitaria de Barranquilla, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Atlántico, así como diversas instituciones técnicas y tecnológicas privadas que fortalecen la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Según cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2023) y del SENA Regional Atlántico, anualmente egresan en promedio:

- 4.200 tecnólogos, principalmente en áreas administrativas, de sistemas, electricidad, mantenimiento, salud ocupacional y gestión del talento humano.
- 5.800 técnicos laborales y profesionales, en campos como mercadeo, logística, contabilidad, diseño gráfico, producción audiovisual, atención al cliente y apoyo administrativo.

Estos egresados representan una base estratégica de capital humano joven para la vinculación en la etapa contractual, especialmente en proyectos institucionales que demandan apoyo operativo, técnico o administrativo.

Su perfil formativo se caracteriza por una combinación de competencias técnicas y habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptabilidad al cambio, que los convierten en un recurso idóneo para fortalecer la gestión pública y la eficiencia en la ejecución de contratos.

Asimismo, el SENA Regional Atlántico impulsa programas de formación dual y prácticas laborales en articulación con el sector público y privado, lo que facilita la transición de los jóvenes al mundo laboral. De igual forma, las universidades y centros tecnológicos han incrementado su oferta en programas relacionados con la transformación digital, energías renovables, sostenibilidad ambiental y gestión de proyectos, áreas que coinciden con las En este contexto, la articulación entre la oferta educativa y las oportunidades de contratación pública se constituye en una herramienta clave para promover la inclusión laboral juvenil, fortalecer las capacidades locales y generar valor público mediante la participación activa de jóvenes en la ejecución de proyectos de impacto regional.

- **Mercado laboral de la juventud en el departamento del atlántico**

El mercado laboral para la población joven (15 a 28 años) en el departamento del Atlántico, con Barranquilla y su Área Metropolitana (A.M.) como principal referente, presenta un

panorama de desafíos significativos a pesar de la tendencia general de crecimiento y reducción del desempleo en la ciudad. Los principales problemas son el alto desempleo juvenil y una elevada tasa de informalidad.

Indicador	Dato referencial (ejemplos de trimestres recientes)	Observación
Tasa de Desempleo Juvenil	16.4% (Ago-Oct 2023);	Es consistentemente más alta que la tasa de desempleo general de la ciudad (la diferencia ha sido de hasta 10 puntos porcentuales en periodos analizados).
	20.2% (May-Jul 2025)	La tasa experimenta variaciones, pero se mantiene como un desafío estructural.
	20.8% (I Trimestre 2023)	Fue una de las tasas más bajas entre las 13 áreas metropolitanas principales del país en ese periodo.
Tasa de Informalidad Laboral	55.8% (Jul-Sep 2024 - General)	La informalidad en Barranquilla A.M. supera el 50% de los ocupados, afectando desproporcionadamente a los jóvenes.
Brecha de Género	Desempleo de las mujeres jóvenes es más desfavorable que el de los hombres jóvenes.	Las mujeres jóvenes enfrentan condiciones laborales más difíciles, con una brecha de género en la Tasa de Desempleo que duplica el promedio de las 13 ciudades principales del país (6 p.p. en Barranquilla A.M. vs. 3 p.p. en promedio).

Aunque Barranquilla y su área metropolitana han mostrado una reducción en su tasa de desempleo general y ha sido reconocida por el crecimiento del empleo, la población joven sigue enfrentando tasas de desocupación que superan significativamente el promedio de la ciudad. Esto sugiere que las oportunidades de empleo formal no crecen al ritmo necesario para absorber la demanda laboral de los jóvenes.

La tasa de informalidad en el Departamento del Atlántico es muy alta (por encima del 55%), lo que implica que una gran proporción de los jóvenes ocupados carece de los beneficios y la estabilidad asociados al empleo formal (seguridad social, prestaciones, etc.).

Entre 2022 y 2023, la cantidad de jóvenes empleados en Barranquilla mostró un crecimiento robusto (alrededor del 10% en ciertos periodos), superando el incremento de los ocupados de mayor edad y la tendencia juvenil en otras áreas metropolitanas, lo que indica un dinamismo en la creación de empleo juvenil, aunque persistan los problemas de calidad.

A nivel nacional, un número considerable de jóvenes (uno de cada cinco en Colombia) ni estudia ni trabaja (población "NiNi"). En este grupo, la proporción de mujeres es significativamente mayor que la de hombres, lo que agrava la brecha de género en el mercado laboral.

- **Políticas y programas activos**

Las administraciones locales y departamentales han implementado estrategias para mitigar el desempleo juvenil y fomentar la formalización:

- Estrategia Integral para Transformar Empleo Juvenil (Barranquilla): Incluye cofinanciación directa de salarios para jóvenes, creación de empleo barrial en cultura ciudadana, y becas para formación técnica, tecnológica y educación superior ("Universidad al Barrio").
- Programa 'Atlántico para los Jóvenes': Busca disminuir el desempleo juvenil, aumentar el acceso a la educación superior y fortalecer el capital humano alineado con las apuestas productivas del departamento.
- Centro de Oportunidades (Alcaldía de Barranquilla): Ofrece rutas de empleabilidad, orientación, capacitación, y apoyo a la creación de negocios.
- Alianzas con el SENA: Se han realizado convocatorias conjuntas para ofrecer vacantes de empleo específicas para jóvenes.
- Iniciativas de la sociedad civil: Programas como "Más Empleo Juvenil" de Fundación Promigas promueven la generación de empleo formal en sectores estratégicos con salarios superiores al mínimo legal.

- **Fomento de la experiencia temprana**

La Institución fomenta la participación de jóvenes dentro de sus proyectos de inversión a través de los diferentes mecanismos de adquisición de experiencia temprana como:

- Contratos de Aprendizaje: Que incentivan a las empresas de construcción a utilizar el Contrato de Aprendizaje bajo la Ley 789 de 2002 para vincular a tecnólogos y técnicos, cumpliendo con la cuota de aprendices.
- Prácticas y Pasantías: Que crean convenios con universidades y el SENA en la Región Caribe para que la práctica profesional o tecnológica sea reconocida como experiencia profesional, especialmente para egresados sin experiencia
- Cláusula de subcontratación social: permitir que parte de las actividades de mantenimiento sean ejecutadas por microempresas juveniles creadas o vinculadas por los jóvenes (fomenta emprendimiento).

- **Recomendación sobre vinculación de personas jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años**

De acuerdo con el diagnóstico del mercado laboral juvenil en el Departamento del Atlántico, se recomienda que, durante la ejecución del contrato, el contratista garantice la vinculación de un porcentaje equivalente al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido, correspondiente a jóvenes entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021.

9. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRATOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

El presente análisis se fundamenta en el contexto socioeconómico y demográfico del Departamento del Atlántico, con el fin de identificar oportunidades reales para su vinculación en la provisión de bienes y servicios complementarios a la ejecución del presente proceso.

- **Diagnóstico demográfico y social del Departamento del Atlántico**

De acuerdo con las proyecciones del DANE, el Atlántico cuenta en 2025 con una población estimada de 2.850.000 habitantes, de los cuales un alto porcentaje presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los principales indicadores actualizados son los siguientes

Indicador	Valor más reciente	Fuente
Pobreza monetaria	29,2 % (2023)	DANE – Boletín Departamental de Pobreza Monetaria 2023
Pobreza monetaria extrema	6,5 % (2023)	DANE – Comunicado Departamental 2023
Pobreza multidimensional	9,5 % (2024)	Gobernación del Atlántico / DANE
Personas víctimas del conflicto armado registradas	34.499 personas (41.304 hechos de violencia)	MinSalud – Contexto migratorio Atlántico 2024 / UARIV
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Estimado: 1.200 personas	ARN – Informe de Gestión 2024
Hogares en situación de vulnerabilidad extrema	Más de 150.000 hogares	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS

En este contexto, la pobreza monetaria del 29,2 % equivale a aproximadamente 832.200 personas que viven con ingresos por debajo del costo de una canasta básica de consumo. Este porcentaje, aunque inferior al promedio nacional (30,1 %), refleja que casi uno de cada tres habitantes se encuentra en condición de vulnerabilidad económica. Las causas más relevantes de esta situación incluyen la alta informalidad laboral, la baja productividad en algunos sectores económicos y la dependencia del empleo temporal o por cuenta propia.

Por su parte, la pobreza monetaria extrema se ubica en 6,5 %, lo que corresponde a cerca de 185.000 personas que no logran cubrir siquiera las necesidades mínimas alimentarias. Este grupo representa la franja más crítica de exclusión económica y social, especialmente concentrada en los municipios del sur del departamento (como Suan, Campo de la Cruz y Candelaria) y en los cinturones de pobreza urbana de Soledad y Barranquilla. Estas zonas requieren intervenciones focalizadas que integren programas de alimentación, vivienda digna y generación de ingresos sostenibles.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) alcanzó 9,5 % en 2024, equivalente a aproximadamente 270.000 personas que enfrentan carencias simultáneas en aspectos como acceso a educación, empleo formal, servicios públicos y vivienda adecuada. Esta reducción respecto al 12 % registrado en 2022 refleja los efectos positivos de las estrategias departamentales de superación de pobreza y programas de bienestar social, aunque todavía persisten rezagos estructurales en hogares rurales y periurbanos que limitan la equidad territorial.

En materia de víctimas del conflicto armado, el registro del Ministerio de Salud y la UARIV indica la presencia de 34.499 personas reconocidas formalmente en el Atlántico, vinculadas a 41.304 hechos de violencia. Esta cifra confirma que el departamento continúa siendo receptor de población desplazada y que mantiene una alta demanda

de políticas de reparación integral, reintegración comunitaria y fortalecimiento de proyectos productivos con enfoque diferencial.

De manera complementaria, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) reporta un estimado de 1.200 personas en proceso de reintegración o reincorporación en el territorio, lo que implica la necesidad de estrategias orientadas a la inclusión laboral y el fortalecimiento de capacidades técnicas de esta población, garantizando su sostenibilidad económica y reinserción social.

A su vez, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) identifica más de 150.000 hogares en situación de vulnerabilidad extrema, lo que incluye familias en pobreza transitoria, hogares con jefatura femenina y personas con discapacidad o sin acceso estable a empleo formal. Estas cifras evidencian que, pese al crecimiento económico del Atlántico y su dinamismo empresarial, el desarrollo no se distribuye equitativamente en todos los territorios ni sectores sociales.

El panorama descrito muestra una brecha estructural entre el progreso macroeconómico del departamento y las condiciones reales de vida de amplios sectores de la población. El Atlántico, con su posición estratégica en el Caribe colombiano, concentra inversiones en infraestructura y servicios, pero enfrenta desafíos en la distribución equitativa del ingreso. Los altos niveles de informalidad laboral, estimados por encima del 50 %, afectan la estabilidad de los ingresos y limitan el acceso a la seguridad social, perpetuando la vulnerabilidad de los trabajadores.

Desde el punto de vista demográfico, la población del Atlántico se caracteriza por una composición predominantemente urbana, joven y diversa. En este contexto, las políticas de contratación con enfoque social y diferencial constituyen una herramienta eficaz para conectar la inversión pública con la reducción de brechas sociales y laborales.

En conclusión, la lectura integral de los indicadores confirma que el la Institución Universitaria de Barranquilla requiere consolidar estrategias que integren la planeación social con la contratación pública, orientando los proyectos de infraestructura hacia la generación de empleo inclusivo, la adquisición de bienes y servicios producidos por comunidades vulnerables, y la promoción de encadenamientos productivos locales.

- **Análisis técnico de participación**

Los sujetos de especial protección constitucional pueden participar en la ejecución de contratos adelantados por la administración, mediante la provisión de bienes y servicios complementarios al objeto principal, garantizando siempre la calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. A continuación, se presentan algunos posibles aportes según el grupo poblacional:

Grupo Poblacional	Bienes y Servicios que pueden Proveer
Población en pobreza extrema y desplazados por la violencia Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Mano de obra no calificada, limpieza, mantenimiento de áreas comunes, apoyo logístico y transporte menor. Servicios de carpintería, metalmecánica ligera, confección de dotaciones, transporte o logística local.
Víctimas del conflicto armado	Suministro de alimentos, confección de uniformes, jardinería, viveros y ornato urbano.
Mujeres cabeza de hogar	Confección, lavandería, preparación de alimentos, aseo, servicios de cafetería y apoyo administrativo.
Personas con discapacidad	Servicios administrativos, empaque de materiales, señalización, pintura y tareas de apoyo operativo.
Comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom	Elaboración de mobiliario artesanal, productos ecológicos, reforestación, restauración paisajística o ambiental.

- **Recomendación sobre vinculación de población priorizada**

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico del Departamento del Atlántico, se recomienda que durante la ejecución del contrato y en caso de requerirse recurso humano, el contratista incorpore un porcentaje correspondiente al seis por ciento (6%) del total del personal requerido, destinado a la vinculación de personas pertenecientes a grupos poblacionales de especial protección constitucional, entre los cuales se incluyen:

Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como miembros de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y Rrom o gitana y demás que contemple la Ley.

La vinculación deberá efectuarse en actividades acordes con las competencias del personal y las necesidades operativas en la ejecución del contrato, priorizando labores de apoyo administrativo, operativo, técnico y logístico.

Se recomienda además priorizar la contratación de personas residentes en el área de influencia del proyecto, especialmente aquellas que se encuentren registradas en programas sociales como:

- Registro Único de Víctimas (RUV),
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN),
- Sisbén IV en grupos A o B, o
- Bases del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

10. ANÁLISIS IDENTIFICACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Identificación de mano de obra no calificada en el Atlántico

El análisis del mercado laboral del Departamento del Atlántico actualizado a 2025, evidencia una alta disponibilidad de mano de obra no calificada.

El DANE reporta una tendencia nacional donde cerca del 30% de la población ocupada pertenece a segmentos sin educación o con primaria básica, indicador que se replica en el Atlántico.

Gráfica. Tasa de desocupación en Atlántico (2023–2024)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

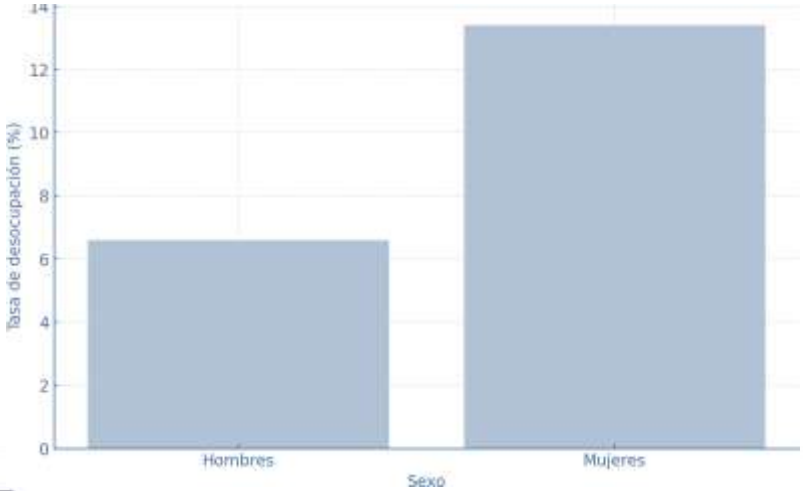
La tasa de desempleo del Atlántico aumentó ligeramente de 9,1 % en 2023 a 9,5 % en 2024.

Brecha de Género y Disponibilidad

La brecha laboral entre hombres y mujeres en el Atlántico continúa siendo marcada. Las mujeres presentan tasas de desempleo superiores al 13 %, mientras que los hombres se encuentran alrededor del 6 %.

Esto confirma la pertinencia de medidas que incentiven la contratación de mujeres, especialmente en roles de mano de obra no calificada dentro de proyectos a ejecutar por la administración

Gráfica. Tasa de desocupación por sexo (2025)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

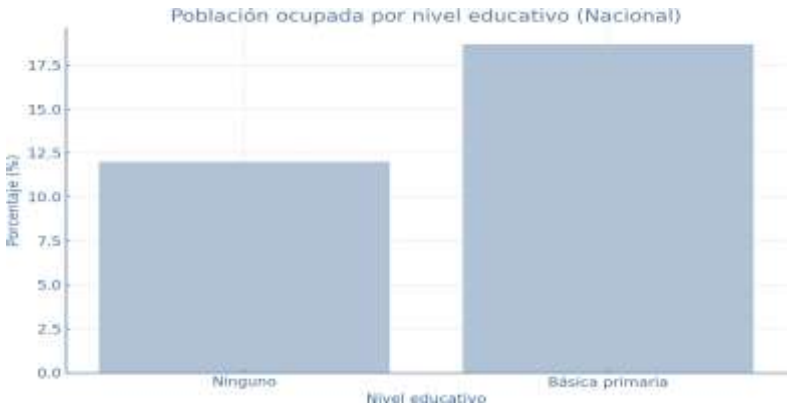
El comportamiento de la desocupación por sexo demuestra que las mujeres enfrentan mayores barreras de acceso laboral, lo cual se evidencia en las tasas de desempleo que, de manera consistente, superan las registradas por los hombres en el departamento del Atlántico.

Esta brecha laboral refleja condiciones estructurales que afectan de manera desproporcionada a la población femenina, entre ellas la menor inserción en actividades formales, la concentración en sectores de baja remuneración, las responsabilidades de cuidado no remunerado y las limitaciones para acceder a ocupaciones tradicionalmente masculinizadas, como las relacionadas con la construcción y la operación técnica.

Nivel Educativo y Mano de Obra No Calificada

El nivel educativo constituye un criterio clave para identificar la mano de obra no calificada. Según datos recientes del DANE, un 12 % de la población ocupada nacional no cuenta con ningún nivel educativo y un 18,7 % sólo alcanzó primaria, lo que confirma que cerca del 30% de la fuerza laboral corresponde a personal no calificado.

Gráfica. Distribución por nivel educativo



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

- Recomendación sobre vinculación de mano de obra no calificada

De acuerdo con el análisis realizado sobre la disponibilidad de mano de obra no calificada en el Departamento del Atlántico, se evidencia que el territorio cuenta con una oferta laboral que permite cubrir de manera adecuada las necesidades del proyecto.

Los datos de desempleo, la estructura educativa y la composición ocupacional del departamento muestran que existe un amplio número de personas con perfiles asociados a actividades operativas, auxiliares y de apoyo que no requieren formación técnica especializada, lo que facilita la identificación y contratación de este tipo de personal en la región.

En ese sentido, se recomienda que durante la ejecución del contrato y en caso de requerir recurso humano el contratista garantice la vinculación de un porcentaje mínimo

del diez por ciento (10 %) de mano de obra no calificada residente en la región, priorizando su participación en actividades propias del proyecto.

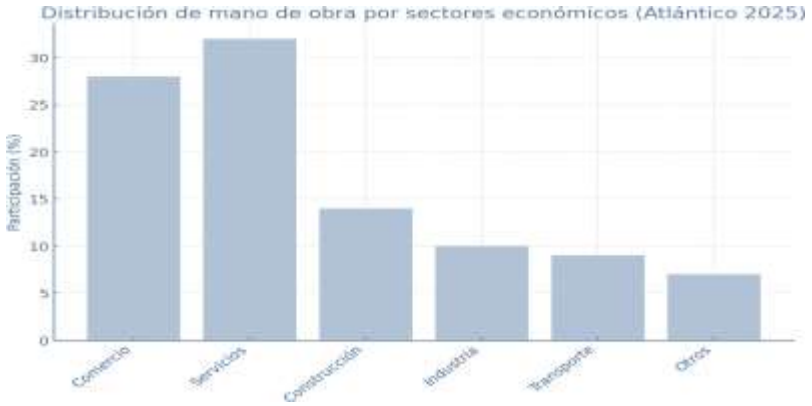
Asimismo, y considerando además las brechas laborales identificadas entre hombres y mujeres, se recomienda que el cinco por ciento (5 %) de la mano de obra no calificada vinculada corresponda a mujeres de la región en caso de requerirse.

11. ANÁLISIS MANO DE OBRA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mano de obra disponible en el Departamento del Atlántico

El análisis de la estructura laboral del Departamento del Atlántico evidencia una distribución amplia de mano de obra disponible en sectores como comercio, servicios, construcción, industria y transporte.

Dichos sectores concentran la mayor parte de trabajadores activos y representan las principales fuentes de oferta laboral local.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Mano de obra disponible por tipo de actividad

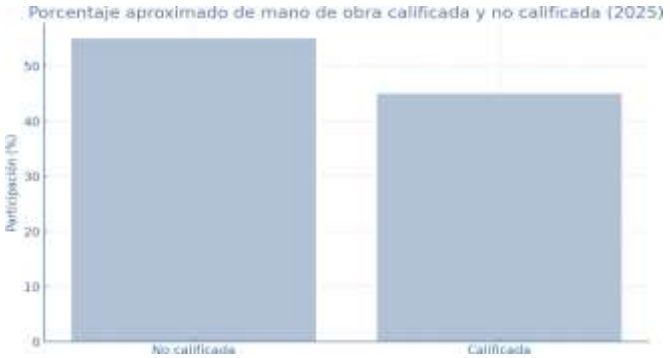
La mano de obra disponible en la región abarca actividades operativas, logísticas, administrativas, técnicas y profesionales, lo que demuestra la capacidad del territorio para abastecer requerimientos laborales de cualquier tipo, desde oficios generales hasta funciones especializadas.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Mano de obra calificada y no calificada

Para el año 2025, se estimó que aproximadamente el 55 % de la mano de obra disponible corresponde a trabajadores no calificados o con formación básica, mientras que el 45 % corresponde a personal calificado, con formación técnica, tecnológica o profesional, lo que confirma la disponibilidad equilibrada de talento humano para proyectos que requieren tanto perfiles operativos como técnicos o especializados.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

A partir de los datos analizados, se confirma que el Departamento del Atlántico cuenta con mano de obra disponible en todos los niveles de cualificación y sectores económicos, lo cual permite afirmar que existe capacidad suficiente para abastecer la demanda laboral del proyecto

De acuerdo a lo anterior en caso de requerirse personal, se recomienda exigir que al menos el 50 % de la mano de obra contratada sea local.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN RESULTADO DE LA MUESTRA

Para el presente análisis se tomó como referencia la información reportada en el Sistema integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades - Estados

Financieros por sector económico/ubicación geográfica – NIIF PLENAS/PYMES INDIVIDUALES, así:

CRITERIOS DE CONSULTA Fecha de corte informacon financiera: 31/12/2025	
Sector	Actividad económica
Industria y Comercio	• G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados • G4751 - Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados • G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador • G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Punto de Entrada	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
Plenas-Individuales	DROGUERIAS PROFAMILIAR SAS	1,73	0,48	INDETERMINADO	0,11	0,06	$ 3.536.922
Plenas-Individuales	BIOART SA	2,78	0,68	1,83	0,31	0,10	$ 44.775.805
Plenas-Individuales	RP DENTAL SA	1,95	0,55	0,52	0,09	0,04	$ 25.367.755
Plenas-Individuales	NOWI SAS	4,82	0,18	2,74	0,02	0,02	$ 39.511.308
Plenas-Individuales	TERUMO COLOMBIA ANDINA SAS	1,86	0,52	INDETERMINADO	0,16	0,08	$ 37.578.508
Plenas-Individuales	OUTSOURCING FARMACEUTICO INTEGRAL SAS	1,45	1,07	-3,70	0,44	-0,03	$ 3.308.193
Plenas-Individuales	ANGELS GROUP S.A.S	1,30	0,62	0,76	0,16	0,06	$ 7.390.127
Plenas-Individuales	IIMPLAMEQ SAS	4,31	0,45	0,60	0,05	0,03	$ 32.949.784
Plenas-Individuales	BOTICARIO COLOMBIA SAS	0,73	1,13	-4,11	2,13	-0,28	-$ 34.591.052
Plenas-Individuales	LABORATORIOS SERVIER DE COLOMBIA SAS	1,01	0,83	0,73	0,03	0,00	$ 1.528.152
Plenas-Individuales	KEDRION DE COLOMBIA S A S	0,99	0,95	-0,07	-0,16	-0,01	-$ 82.289

Plenas-Individuales	Dufry Colombia SAS	0,79	1,59	1,70	-0,29	0,17	-$ 14.185.134
Pymes-Individuales	DROGAS PHARMABARATAS S.A	3,76	0,78	INDETERMINADO	-0,03	-0,01	$ 7.344.257
Pymes-Individuales	ARTEMISA SAS BIC	0,86	0,89	2,94	0,58	0,06	-$ 423.940
Pymes-Individuales	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	5,05	0,31	2,20	0,06	0,04	$ 25.298.448
Pymes-Individuales	LEIVAS DENTAL SAS	1,76	0,54	8,01	0,54	0,25	$ 4.184.788
Pymes-Individuales	BRACKET SAS	3,49	0,49	0,57	0,03	0,01	$ 715.102
Pymes-Individuales	COLOMBIAN MEDICARE SAS	5,88	0,46	4,73	0,38	0,21	$ 5.674.560
Pymes-Individuales	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	0,22	4,47	INDETERMINADO	-0,18	0,62	-$ 1.619.297
Pymes-Individuales	PRODUCLINICOS DEL SUR SAS	3,00	0,42	1,61	0,18	0,11	$ 2.829.926
Pymes-Individuales	ALMACENAMIENTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOA ALFARES S.A.	2,00	3,23	INDETERMINADO	-0,01	0,01	$ 676.176
Pymes-Individuales	DERMAOLOGOS DEL ORIENTE SAS	1,18	0,78	INDETERMINADO	0,45	0,10	$ 985.040
Pymes-Individuales	FD SAN JORGE SAS	4,51	0,17	8,62	0,09	0,08	$ 26.357.347
Pymes-Individuales	UNIVERSAL AVICOLA SAS	1,17	0,82	2,25	0,45	0,08	$ 1.295.153
Pymes-Individuales	ATOMO QUIMICO LIMITADA	1,13	0,79	0,55	0,19	0,04	$ 478.138
Pymes-Individuales	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS	3,75	0,47	-0,86	-0,01	0,00	$ 1.911.968
Pymes-Individuales	Ivanagro SA	2,03	0,46	7,83	0,15	0,08	$ 30.883.904
Pymes-Individuales	DROGUERIA ETICA SAS	3,89	0,25	4,11	0,18	0,14	$ 3.225.590
Pymes-Individuales	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	2,61	0,75	-0,84	-0,18	-0,05	$ 9.041.098
Pymes-Individuales	AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.	2,65	0,36	2,60	0,12	0,07	$ 9.689.735
Pymes-Individuales	FARMACIA DERMA LIFE S.A.S	4,81	0,20	0,11	0,00	0,00	$ 3.225.581
Pymes-Individuales	PROVENZAL S.A.S	1,30	0,73	0,12	0,06	0,02	$ 2.589.909

Pymes-Individuales	DROVANCAL SAS	1,16	0,37	INDETERMINADO	0,15	0,09	$ 571.691
Pymes-Individuales	BH SALUD SAS	1,60	0,63	2,83	0,25	0,09	$ 5.873.921
Pymes-Individuales	DROPARIS S.A.S.	1,48	0,66	-1,64	-0,25	-0,09	$ 1.994.748
Pymes-Individuales	subiecon ltda	1,82	0,46	INDETERMINADO	0,30	0,16	$ 5.085.267
Pymes-Individuales	GRUPO UNIVERSALES PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S.	2,45	0,86	0,99	0,23	0,03	$ 933.223
Pymes-Individuales	AGROPECUARIA EL CIMARRON SAS	1,99	0,45	5,65	0,29	0,16	$ 7.434.859
Pymes-Individuales	INVERSIONES RAMONIZASAS	0,76	0,95	0,66	1,32	0,06	-$ 3.000.697
Pymes-Individuales	ALMACENES JR SAS	1,24	0,59	1,29	0,18	0,07	$ 4.207.787
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	5,54	0,46	1,29	0,01	0,01	$ 5.106.319
Pymes-Individuales	ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	2,67	0,25	INDETERMINADO	0,09	0,07	$ 8.893.445
Pymes-Individuales	PROFRANCE SAS	2,29	0,39	INDETERMINADO	0,04	0,02	$ 15.571.689
Pymes-Individuales	N S DENTAL S A S	2,93	0,28	INDETERMINADO	0,05	0,04	$ 1.072.907
Pymes-Individuales	BELLA PIEL SAS	1,23	0,67	2,06	0,46	0,15	$ 13.328.410
Pymes-Individuales	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	3,99	0,20	INDETERMINADO	0,17	0,14	$ 6.278.116
Pymes-Individuales	ZIMPLANT Y CIA SAS	1,66	0,47	0,26	0,03	0,01	$ 2.897.598
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA MACRODENT S A S	5,30	0,13	INDETERMINADO	0,19	0,17	$ 13.528.000
Pymes-Individuales	DROGAS CENTRAL DESCUENTOS Y CIA LTDA	1,27	0,36	3,64	0,08	0,05	$ 326.662
Pymes-Individuales	DARSALUD Y BIENESTAR SAS	0,75	0,67	-2,33	-0,38	-0,13	-$ 2.158.359
Pymes-Individuales	AGROCAMPO SAS	1,43	0,40	INDETERMINADO	0,03	0,02	$ 28.311.548
Pymes-Individuales	DEPOSITO DENTAL ALFOR LTDA	1,91	1,13	-1,03	1,17	-0,15	$ 657.815
Pymes-Individuales	VELEZ LAB SAS	1,65	0,54	INDETERMINADO	0,07	0,03	$ 6.915.554

Pymes-Individuales	ROSAS SAS	1,20	0,32	0,15	0,01	0,01	$ 291.190
Pymes-Individuales	COBYCO SAS	2,43	0,20	-4,32	-0,05	-0,04	$ 4.015.659
Pymes-Individuales	DROGUERIAS JULIAO SA	0,89	0,71	2,08	0,15	0,04	-$ 910.268
Pymes-Individuales	JORGE PINZON Y CIA LTDA	2,58	0,21	INDETERMINADO	0,16	0,12	$ 1.110.458
Pymes-Individuales	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS	1,99	0,57	0,60	0,14	0,06	$ 6.400.289
Pymes-Individuales	OXIMED CLINAPAL LTDA	0,79	0,23	7,19	0,32	0,25	-$ 73.521
Pymes-Individuales	ALMACEN DENTA S.A	13,40	0,20	7,04	0,09	0,07	$ 8.011.219
Pymes-Individuales	DENTALES TAURO S.A.S.	2,75	0,37	INDETERMINADO	0,06	0,04	$ 3.597.549
Pymes-Individuales	DROGUERIA PARIS ESCANDON SAS	1,99	0,31	2,63	0,08	0,06	$ 595.469
Pymes-Individuales	LA CASCADA HERMANOS MESA YEPES S.A.S	1,09	0,42	4,53	0,10	0,06	$ 300.969
Pymes-Individuales	VALENCIA MARTINEZ Y CIA S EN CS	8,91	0,09	1,24	0,06	0,06	$ 12.080.371
Pymes-Individuales	ADVANCED MEDICAL LINE SA	7,44	0,13	INDETERMINADO	-0,01	-0,01	$ 4.517.979
Pymes-Individuales	SWISSJUST LATINOAMERICA SA SUCURSAL COLOMBIA	1,41	0,70	1,32	0,45	0,13	$ 1.578.931
Pymes-Individuales	IMPEXSA INTERNACIONAL SAS	1,34	0,63	0,32	0,02	0,01	$ 465.238
Pymes-Individuales	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE MI PUEBLO LTDA.	2,57	0,68	9,28	0,16	0,05	$ 3.194.193
Pymes-Individuales	ANACAPE LIMITADA	3,84	0,10	5,52	0,05	0,05	$ 4.315.927
Pymes-Individuales	INSUMOS QUIRURGICO Y MEDICOS SAS	3,86	0,27	5,46	0,25	0,18	$ 3.619.207
Pymes-Individuales	CIRUDERMA SAS	1,38	0,57	0,24	0,05	0,02	$ 957.180
Pymes-Individuales	NATURES STORES SAS	1,14	0,83	-2,97	-0,94	-0,16	$ 682.566
Pymes-Individuales	BIO STEEL DE COLOMBIA SAS	2,82	0,37	-3,85	-0,08	-0,05	$ 41.506.448
Pymes-Individuales	IMPLANTECH LTDA	1,84	0,49	1,36	0,15	0,08	$ 5.973.869

Pymes-Individuales	DROMEDICAS DEL ORIENTE SAS	1,63	0,82	1,17	0,23	0,04	$ 32.103.524
Pymes-Individuales	REPRESENTACIONES IDARRAGA E IDARRAGA SAS	1,27	0,53	1,40	0,16	0,08	$ 1.301.705
Pymes-Individuales	TODO EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS S.A.S.	1,97	0,51	INDETERMINADO	0,12	0,06	$ 4.052.776
Pymes-Individuales	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	2,13	0,50	3,89	0,11	0,06	$ 14.607.774
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE SAS	1,51	0,58	2,52	0,22	0,09	$ 1.378.251
Pymes-Individuales	MALCA INVERSIONES SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	10,30	0,05	INDETERMINADO	0,00	0,00	$ 1.471.182
Pymes-Individuales	MACROMEDICOS	1,07	0,95	3,72	1,00	0,05	$ 215.363
Pymes-Individuales	CADA PIEL SAS	2,09	0,44	INDETERMINADO	-0,04	-0,02	$ 932.846
Pymes-Individuales	DROGUERIA GLORIA RYM S.A.S	2,36	0,33	4,88	0,09	0,06	$ 6.617.067
Pymes-Individuales	GRUPO DROGUERIAS PATRIA JY SAS	1,13	0,47	2,19	0,07	0,04	$ 205.074
Pymes-Individuales	THE LABS SAS	1,32	0,75	6,05	0,27	0,07	$ 23.098.849
Pymes-Individuales	INVERSIONES ZARA SAS	2,09	0,35	INDETERMINADO	0,19	0,12	$ 3.637.369
Pymes-Individuales	FARMAVET FARMACIA VETERINARIA SAS BIC	0,77	1,09	-0,78	0,65	-0,06	-$ 427.328
Pymes-Individuales	DROGUERIA PREVENSUR SAS	3,00	0,31	3,76	0,34	0,23	$ 6.367.308
Pymes-Individuales	MEDFIX S.A.S.	2,03	0,48	INDETERMINADO	0,27	0,14	$ 14.933.349
Pymes-Individuales	FEYGO S.A.S	1,17	0,83	INDETERMINADO	0,11	0,02	$ 1.297.527
Pymes-Individuales	DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S.	0,76	1,17	INDETERMINADO	1,18	-0,21	-$ 4.693.822
Pymes-Individuales	DROGAS PAGUE MENOS SAS	1,35	0,76	1,16	0,16	0,04	$ 5.069.365
Pymes-Individuales	GLOBOSHOPS SAS	1,12	0,53	3,60	0,32	0,15	$ 1.335.992
Pymes-Individuales	TRENDY SHOP BTA SAS	1,90	0,42	4,72	0,28	0,16	$ 15.990.839
Pymes-Individuales	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE BELLEZA ALFA S.A.S	1,33	1,90	INDETERMINADO	0,01	-0,01	$ 2.059.736

Plenas-Individuales	La Tienda de las Telas S.A	1,81	0,56	-0,02	0,00	0,00	$ 2.352.037
Pymes-Individuales	ALMACENES PLASTI ALMACENES PLASTITELAS S.A.S.	5,67	0,15	8,68	0,12	0,10	$ 2.892.649
Pymes-Individuales	REPRESENTACIONES VILLAZON GARCIA Y CIA LTDA	2,51	0,35	2,90	0,20	0,13	$ 2.700.549
Pymes-Individuales	CENTRO TEXTIL SAS CENTEX EN REORGANIZACION	1,56	0,90	9,47	0,87	0,09	$ 3.357.631
Pymes-Individuales	HILOS & SUMINISTROS SAS	1,50	0,58	2,34	0,22	0,09	$ 5.164.613
Pymes-Individuales	DEPOSITO TEXTIL ALEYDA OSORIO SAS	1,97	0,48	3,45	0,14	0,08	$ 1.009.964
Pymes-Individuales	COMERCIAL LEONIDAS SAS	1,44	0,68	0,81	0,09	0,03	$ 1.866.420
Pymes-Individuales	TODO TAPICERO S.A.S	3,08	0,22	INDETERMINADO	0,10	0,08	$ 3.353.755
Pymes-Individuales	ITG COLOMBIA S.A.S	9,49	0,15	2,91	0,09	0,07	$ 4.295.360
Pymes-Individuales	ANATA GROUP SAS	0,49	3,11	-7,85	0,34	-0,73	-$ 4.827.707
Pymes-Individuales	ALVAREZ VILLEGAS SAS Y/O TELINDA SAS	0,54	0,33	INDETERMINADO	0,03	0,02	-$ 532.232
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA TEXTILES Y MODA S.A.	1,76	0,56	0,02	0,00	0,00	$ 4.265.425
Pymes-Individuales	TEJIDOS LAV SA	3,07	0,31	16,92	0,05	0,04	$ 5.156.587
Pymes-Individuales	MUÑOZ OLARTE SAS MOPOL	0,59	0,06	INDETERMINADO	-0,08	-0,07	-$ 103.268
Pymes-Individuales	CONFECCIONES KARYTEX SAS	1,67	0,23	INDETERMINADO	0,01	0,01	$ 644.438
Pymes-Individuales	ALMACEN EL HACHAZO SA	3,31	0,13	4,36	0,04	0,04	$ 976.234
Pymes-Individuales	MARITEL DEL NOGAL S A	4,65	0,19	-4,09	-0,04	-0,03	$ 669.207
Pymes-Individuales	DOBLE L	1,48	0,58	0,93	0,05	0,02	$ 5.382.604
Pymes-Individuales	ALFONSOEME SA	2,51	0,44	0,93	0,03	0,02	$ 10.932.918
Pymes-Individuales	DISTINSUCALZ SAS	2,23	1,36	-2,98	1,64	-0,59	$ 506.056
Pymes-Individuales	PEREZ HIJOS Y ASOCIADOS S.A.	3,94	0,25	INDETERMINADO	0,14	0,11	$ 4.217.084

Pymes-Individuales	DOMINICA 93 SAS	1,91	0,40	-0,47	-0,02	-0,01	$ 4.743.266
Pymes-Individuales	TELARES MEDELLIN HOGAR SAS	1,42	0,69	INDETERMINADO	-0,35	-0,11	$ 4.935.072
Pymes-Individuales	INVERSIONES Y SERVICIOS EN COMBUSTIBLE S.A	1,28	0,97	INDETERMINADO	0,30	0,01	$ 2.477.419
Pymes-Individuales	TEXTICORP SA	14,90	0,07	13,95	0,13	0,12	$ 18.385.653
Pymes-Individuales	THERMOS S.A.S. EN REORGANIZACION	1,39	0,87	0,05	0,03	0,00	$ 2.856.541
Pymes-Individuales	KILOENCAJES SAS	1,82	0,47	8,90	0,15	0,08	$ 3.960.231
Pymes-Individuales	PARACOSER S.A.S	3,59	0,67	0,01	0,00	0,00	$ 8.279.179
Pymes-Individuales	FINASTRA COLOMBIA S.L.	6,87	0,58	INDETERMINADO	0,79	0,33	$ 4.156.702
Pymes-Individuales	TEXTIELASTICOS LA ONCE SAS	1,05	0,92	-5,84	-0,42	-0,03	$ 135.856
Pymes-Individuales	ESTACION DE SERVICIOS LA CEIBA LLANOGRANDE SAS	0,49	0,56	-4,07	-0,20	-0,09	-$ 2.618.548
Pymes-Individuales	INVERSIONES Y DISEÑOS NM S A S	0,54	0,89	INDETERMINADO	0,01	0,00	-$ 1.026.217
Pymes-Individuales	COMERCIAL FERRETERA CORREA HERMANOS SAS	1,29	0,72	2,95	0,33	0,09	$ 1.332.175
Pymes-Individuales	TEXTIMUEBLES PASTO SAS	2,26	0,66	1,42	0,25	0,08	$ 22.201.931
Pymes-Individuales	TEXTIMUEBLES DE COLOMBIA SAS	2,99	0,70	0,93	0,21	0,06	$ 13.518.344
Pymes-Individuales	TEXTILES MEDELLIN & MODA SAS	2,07	0,48	16,26	0,15	0,08	$ 4.836.524
Plenas-Individuales	PROCLIN PHARMA SA	1,48	0,50	INDETERMINADO	0,10	0,05	$ 7.072.488
Plenas-Individuales	ADIUM S.A.S	1,56	0,56	5,38	0,36	0,16	$ 69.301.244
Plenas-Individuales	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	2,94	0,26	5,62	0,08	0,06	$ 10.500.629
Plenas-Individuales	PERFUMES Y COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	1,12	0,77	5,26	0,18	0,04	$ 772.707
Plenas-Individuales	ORTOMAC S.A.S.	3,68	0,23	1,00	0,03	0,02	$ 10.443.942
Plenas-Individuales	LABORATORIOS BAGÓ DE COLOMBIA S.A.S	3,59	0,27	INDETERMINADO	0,15	0,11	$ 13.346.999

Plenas-Individuales	FAES FARMA COLOMBIA SAS	4,27	0,23	INDETERMINADO	0,21	0,16	$ 73.769.485
Plenas-Individuales	AMAREY NOVA MEDICAL S A	1,26	0,74	2,62	0,35	0,09	$ 30.382.738
Plenas-Individuales	BIOTOSCANA FARMA S.A.	1,28	0,64	2,27	0,09	0,03	$ 28.524.886
Plenas-Individuales	RP MEDICAS S.A	2,50	0,34	INDETERMINADO	0,13	0,08	$ 52.001.154
Plenas-Individuales	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	1,82	0,51	1,32	0,05	0,03	$ 314.808.045
Plenas-Individuales	GALDERMA DE COLOMBIA SAGALDERMA DE COLOMBIA SA	0,95	0,96	0,30	0,25	0,01	-$ 10.530.645
Plenas-Individuales	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	2,11	0,46	2,01	0,15	0,08	$ 247.377.376
Plenas-Individuales	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S. A. S	6,11	0,16	INDETERMINADO	0,06	0,05	$ 99.612.190
Plenas-Individuales	ORIFLAME DE COLOMBIA S.A	1,09	0,77	INDETERMINADO	0,53	0,12	$ 663.278
Plenas-Individuales	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	1,62	0,50	1,58	0,08	0,04	$ 49.953.714
Plenas-Individuales	NATURA COMESTICOS LTDA	1,15	0,66	4,42	0,36	0,12	$ 37.230.936
Plenas-Individuales	HEEL COLOMBIA LTDA	2,05	0,51	11,15	0,60	0,30	$ 35.249.636
Plenas-Individuales	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	1,18	0,74	8,04	0,19	0,05	$ 41.254.737
Plenas-Individuales	ALFA TRADING S.A.S	5,58	0,19	2,41	0,09	0,07	$ 173.551.560
Plenas-Individuales	PROTEX S A S	3,17	0,39	1,52	0,08	0,05	$ 54.702.197
Plenas-Individuales	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	3,57	0,40	6,10	0,14	0,08	$ 20.481.875
Plenas-Individuales	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	3,99	0,23	0,89	0,09	0,07	$ 24.507.714
Plenas-Individuales	TERUMO BCT COLOMBIA SA	1,45	0,69	0,36	0,08	0,02	$ 10.626.658
Plenas-Individuales	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	2,88	0,31	INDETERMINADO	0,12	0,09	$ 96.239.057
Plenas-Individuales	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	1,54	0,62	0,32	0,12	0,05	$ 129.024.963
Plenas-Individuales	PINT PHARMA COLOMBIA SAS	0,95	0,92	2,00	0,44	0,03	-$ 4.070.621

Plenas-Individuales	MERCK S.A	5,79	0,18	8,28	0,13	0,10	$ 212.095.955
Plenas-Individuales	BOEHRINGER INGELHEIM SA	0,90	0,83	2,36	0,22	0,04	-$ 79.442.181
Plenas-Individuales	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	1,66	0,60	7,00	0,08	0,03	$ 350.254.747
Plenas-Individuales	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	1,52	0,62	0,86	0,04	0,02	$ 142.153.956
Plenas-Individuales	PRODUCTOS ROCHE S.A.	1,40	0,57	0,17	0,00	0,00	$ 246.969.536
Plenas-Individuales	Laboratorios Alcon de Colombia sa	0,99	0,82	INDETERMINADO	0,20	0,03	-$ 1.470.455
Plenas-Individuales	Urbanizaciones y Construcciones el Doral LTDA	0,00	0,40	INDETERMINADO	-0,03	-0,02	-$ 760.009
Plenas-Individuales	PFIZER SAS	1,46	0,62	8,40	0,05	0,02	$ 265.886.415
Plenas-Individuales	VIRBAC COLOMBIA LTDA	2,02	0,42	6,43	0,27	0,16	$ 26.864.112
Plenas-Individuales	DISORTHO S.A.S.	2,51	0,32	INDETERMINADO	0,17	0,11	$ 125.393.154
Plenas-Individuales	JANSSEN CILAG SA	1,48	0,62	13,85	0,15	0,06	$ 173.271.412
Plenas-Individuales	UNIDROGAS S.A.S.	1,51	0,74	1,14	0,10	0,03	$ 152.145.363
Plenas-Individuales	ELI LILLY INTERAMERICA INC	5,33	0,40	0,70	0,02	0,01	$ 344.981.043
Plenas-Individuales	RONELLY SAS	2,28	0,51	6,23	0,11	0,05	$ 32.415.716
Plenas-Individuales	AXON PHARMA SAS	1,59	0,60	6,97	0,39	0,16	$ 44.603.750
Plenas-Individuales	ARTHROMEDS SA	3,06	0,47	INDETERMINADO	0,11	0,06	$ 3.546.534
Plenas-Individuales	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	2,15	0,45	INDETERMINADO	0,39	0,21	$ 46.146.503
Plenas-Individuales	STENDHAL COLOMBIA SAS	2,37	0,39	2,32	0,01	0,01	$ 15.367.502
Plenas-Individuales	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	1,80	0,56	INDETERMINADO	0,24	0,11	$ 20.259.887
Plenas-Individuales	DIABETRICS HEALTHCARE SAS	15,86	0,06	INDETERMINADO	0,16	0,15	$ 55.011.870
Plenas-Individuales	C2 SOLUCIONES SAS	1,50	0,73	1,74	0,54	0,14	$ 16.626.341

Plenas-Individuales	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	1,36	0,62	0,79	0,03	0,01	$ 53.890.669
Plenas-Individuales	STRYKER COLOMBIA SAS	2,59	0,32	0,59	0,02	0,01	$ 103.659.441
Plenas-Individuales	HOSPITALARTE SAS	1,68	0,98	-0,10	-0,07	0,00	$ 71.953.592
Plenas-Individuales	ZOETIS COLOMBIA SAS	1,28	0,71	1,09	0,09	0,03	$ 20.787.100
Plenas-Individuales	ABBVIE S.A.S.	3,13	0,33	INDETERMINADO	0,04	0,03	$ 214.258.288
Plenas-Individuales	CEVA SALUD ANIMAL SAS	1,37	0,83	INDETERMINADO	0,30	0,05	$ 15.926.969
Plenas-Individuales	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	1,48	0,80	3,14	0,19	0,04	$ 155.254.072
Plenas-Individuales	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	1,23	0,97	1,04	4,96	0,14	$ 21.286.485
Plenas-Individuales	AMGEN BIOTECNOLOGICA S A S	2,04	0,48	INDETERMINADO	0,07	0,04	$ 157.742.832
Plenas-Individuales	TELEFLE MEDICAL COLOMBIA SAS	1,79	0,52	7,71	0,02	0,01	$ 15.102.065
Plenas-Individuales	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	4,08	0,22	INDETERMINADO	-0,05	-0,04	$ 15.889.807
Plenas-Individuales	APTAR ANDINA SAS	2,01	0,50	INDETERMINADO	0,08	0,04	$ 5.797.322
Plenas-Individuales	TAKEDA COLOMBIA SAS	1,53	0,61	3,63	0,15	0,06	$ 214.270.042
Plenas-Individuales	DR REDDYS LABORATORIES SAS	2,25	0,44	0,76	0,19	0,11	$ 27.772.874
Plenas-Individuales	HALEON COLOMBIA S.A.S.	1,68	0,58	2,87	0,46	0,19	$ 122.175.264
Plenas-Individuales	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS	2,26	0,41	INDETERMINADO	0,14	0,08	$ 31.537.733
Plenas-Individuales	LUMIRA SAS	5,20	0,18	INDETERMINADO	0,15	0,12	$ 50.221.364
Plenas-Individuales	KCI COLOMBIA SAS	1,15	0,64	1,38	0,04	0,01	$ 16.690.968
Plenas-Individuales	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	1,44	0,66	3,84	0,09	0,03	$ 22.811.389
Plenas-Individuales	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	1,91	0,84	10,40	0,26	0,04	$ 160.180.146
Plenas-Individuales	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	0,81	0,55	2,48	0,02	0,01	-$ 11.600.421

Plenas-Individuales	ELCA COSMETICOS COLOMBIA	1,62	0,85	-2,32	-0,87	-0,13	$ 18.128.031
Plenas-Individuales	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A.S.	5,31	0,60	0,81	0,15	0,06	$ 52.665.763
Plenas-Individuales	MSN LABS AMERICAS S A S	1,24	0,81	0,58	0,28	0,05	$ 27.612.225
Plenas-Individuales	GREEN ENGINEERING COMPANY - G.E.C. S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	1,08	0,92	INDETERMINADO	0,00	0,00	$ 15.789
Plenas-Individuales	PUIG COLOMBIA S.A.S	1,36	0,65	5,21	0,26	0,09	$ 6.214.491
Plenas-Individuales	ELANCO COLOMBIA S.A.S	7,26	0,16	INDETERMINADO	0,04	0,03	$ 142.041.888
Plenas-Individuales	RB HEALTH COLOMBIA SAS	2,47	0,38	INDETERMINADO	0,34	0,21	$ 77.139.244
Plenas-Individuales	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	1,23	0,80	2,78	0,13	0,03	$ 14.134.458
Plenas-Individuales	ORGANON COLOMBIA SAS	1,17	0,81	INDETERMINADO	0,34	0,07	$ 10.053.445
Plenas-Individuales	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1,31	0,65	-2,38	-0,04	-0,02	$ 38.488.923
Plenas-Individuales	RAMEDICAS SAS	1,85	0,58	1,76	0,24	0,10	$ 220.065.959
Pymes-Individuales	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	1,50	0,65	1,87	0,15	0,05	$ 44.230.226
Pymes-Individuales	BASIC FARM SAS	4,65	0,30	6,39	0,14	0,10	$ 10.671.804
Pymes-Individuales	DISPROVEN SAS	5,35	0,18	1,54	0,26	0,21	$ 2.706.523
Pymes-Individuales	SURTILINEAS DEL CARIBE S.A.	2,09	0,38	INDETERMINADO	0,00	0,00	$ 1.444.807
Pymes-Individuales	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	1,99	0,82	INDETERMINADO	0,27	0,05	$ 18.953.318
Pymes-Individuales	TM MEDICAS SAS	3,60	0,27	1,58	0,20	0,15	$ 13.886.576
Pymes-Individuales	ULTRADENTAL SAS	1,57	0,63	0,15	0,05	0,02	$ 3.006.815
Pymes-Individuales	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS	4,81	0,38	2,65	0,14	0,08	$ 5.444.355
Pymes-Individuales	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	3,42	0,62	2,39	0,10	0,04	$ 3.990.554
Pymes-Individuales	PSIPHARMA LTDA EN REORGANIZACION	0,87	1,15	INDETERMINADO	0,00	0,00	-$ 661.348

Pymes-Individuales	POLIMEDIC S FARMACEUTICA SAS POLIFARMA SAS	2,29	0,41	INDETERMINADO	0,04	0,02	$ 8.011.900
Pymes-Individuales	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A	1,25	0,27	INDETERMINADO	0,12	0,09	$ 3.317.396
Pymes-Individuales	PERAFAN BONILLA S.A.S.	7,94	0,12	INDETERMINADO	-0,31	-0,28	$ 1.601.082
Pymes-Individuales	DROGAS SAS	10,39	0,68	1,16	0,07	0,02	$ 49.208.945
Pymes-Individuales	DROSAN LTDA	3,94	0,23	4,40	0,09	0,07	$ 44.371.489
Pymes-Individuales	AMERIVET SAS	2,56	0,32	0,93	0,12	0,08	$ 9.524.465
Pymes-Individuales	DISTRIBUCIONES VETERINARIAS SA	1,07	0,85	0,28	0,30	0,04	$ 711.664
Pymes-Individuales	PRODUCTOS DE CONSUMO SAS	1,45	0,63	0,06	0,01	0,00	$ 6.648.395
Pymes-Individuales	MINERVA MEDICAL SAS	4,36	0,24	INDETERMINADO	0,22	0,17	$ 33.273.124
Pymes-Individuales	ILENDER COLOMBIA SA	1,23	0,82	3,07	0,42	0,08	$ 2.800.704
Pymes-Individuales	DROGAS S&S	1,07	0,67	0,17	0,02	0,01	$ 1.947.193
Pymes-Individuales	INVERSIONES ROMERO SAS	3,37	0,27	INDETERMINADO	-0,04	-0,03	$ 791.895
Pymes-Individuales	QUIRUFARMA S.A.	1,70	0,68	INDETERMINADO	0,00	0,00	$ 1.554.373
Pymes-Individuales	iINVERFARMA SAS	2,81	0,37	3,14	0,10	0,07	$ 7.997.287
Pymes-Individuales	SESDERMA COLOMBIA SA	1,38	0,90	0,59	0,27	0,03	$ 10.247.059
Pymes-Individuales	BEHNER S.A.S	1,57	0,59	3,51	0,22	0,09	$ 2.071.408
Pymes-Individuales	PROMEFAR DISTRIBUCIONES SAS	0,32	3,48	1,76	-0,30	0,76	-$ 645.023
Pymes-Individuales	IMPORCLINICOS LTDA	3,74	0,34	INDETERMINADO	0,14	0,09	$ 2.224.900
Pymes-Individuales	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A	3,30	0,52	INDETERMINADO	-0,05	-0,02	$ 9.881.321
Pymes-Individuales	SISTEMAS Y PROGRAMAS DE HIGIENE INDUSTRIAL GOVI LTDA	0,85	1,06	-2,85	4,12	-0,25	-$ 173.812
Pymes-Individuales	PERFUMERIA COSMETICOS Y FARMACEUTICOS SAS	1,51	0,70	0,90	0,12	0,04	$ 5.159.121

Pymes-Individuales	BIOARA SAS	1,24	0,57	INDETERMINADO	0,52	0,23	$ 1.079.490
Pymes-Individuales	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	1,39	0,60	INDETERMINADO	0,18	0,07	$ 500.796
Pymes-Individuales	SABAMA LIMITADA	2,03	0,46	INDETERMINADO	0,34	0,18	$ 16.955.929
Pymes-Individuales	DRUG PHAMACEUTICAL SAS	0,76	0,59	4,55	0,11	0,05	-$ 122.930
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA DUARQUINT SAS	6,77	0,15	INDETERMINADO	0,15	0,12	$ 115.067.492
Pymes-Individuales	Tridex Farmaceutica S.A.S	1,85	0,43	2,23	0,09	0,05	$ 7.032.037
Pymes-Individuales	EUROSTYLE S.A.S	1,14	0,82	INDETERMINADO	0,58	0,10	$ 1.949.360
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	3,04	0,41	INDETERMINADO	0,13	0,08	$ 11.091.907
Pymes-Individuales	EUROLIFE SAS	1,75	0,49	INDETERMINADO	0,04	0,02	$ 1.294.885
Pymes-Individuales	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	3,03	0,32	0,30	0,03	0,02	$ 1.905.923
Pymes-Individuales	PHARMAPLUS AS	1,83	0,54	5,33	0,41	0,19	$ 12.937.913
Pymes-Individuales	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	1,58	0,50	0,59	0,13	0,07	$ 9.439.352
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y VETERINARIA S.A.	1,63	0,56	1,81	0,24	0,10	$ 3.015.096
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	1,67	0,55	1,28	0,19	0,09	$ 4.405.859
Pymes-Individuales	FARMAPOS LTDA	2,29	0,40	7,96	0,24	0,15	$ 16.047.383
Pymes-Individuales	NAOS COLOMBIA SAS	1,16	0,85	-0,07	-0,03	0,00	$ 5.406.118
Pymes-Individuales	MEDICOX LTDA	2,77	0,35	INDETERMINADO	0,19	0,12	$ 20.613.837
Pymes-Individuales	INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	13,41	0,11	8,47	0,14	0,13	$ 9.103.063
Pymes-Individuales	INNOVACIONES MEDICAS SAS	13,41	0,67	INDETERMINADO	-0,15	-0,05	$ 6.973.870
Pymes-Individuales	INSUMEDICAL LTDA	2,88	0,30	0,15	0,01	0,01	$ 1.350.561

Pymes-Individuales	VITAFAR LTDA	2,66	0,32	INDETERMINADO	0,03	0,02	$ 1.550.429
Pymes-Individuales	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	1,38	0,54	0,50	0,02	0,01	$ 2.570.705
Pymes-Individuales	BIOSPIFAR S.A.	1,66	0,50	5,72	0,11	0,05	$ 4.861.067
Pymes-Individuales	SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS	1,43	0,58	3,75	0,13	0,05	$ 4.320.523
Pymes-Individuales	MEDIMARCAS SAS	2,25	0,42	INDETERMINADO	0,16	0,10	$ 19.173.859
Pymes-Individuales	SIKUANY SAS	1,64	0,62	5,73	0,27	0,10	$ 16.501.220
Pymes-Individuales	NEWLAB NUTRITION SAS	1,36	0,48	INDETERMINADO	0,22	0,11	$ 4.829.401
Pymes-Individuales	IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIO SA	12,99	0,07	INDETERMINADO	0,15	0,14	$ 20.938.012
Pymes-Individuales	CYA SAS	2,94	0,44	0,85	0,16	0,09	$ 12.789.956
Pymes-Individuales	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	5,90	0,16	-1,18	-0,02	-0,01	$ 3.245.596
Pymes-Individuales	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPLEMEDICA LTDA	5,39	0,23	3,97	0,06	0,04	$ 3.986.666
Pymes-Individuales	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	3,14	0,22	19,96	0,21	0,16	$ 3.871.926
Pymes-Individuales	COMERCIAL MEDICA S.A.S	0,89	0,80	14,02	0,09	0,02	-$ 219.710
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE DROGAS SAS	1,18	0,68	INDETERMINADO	-0,05	-0,02	$ 2.582.503
Pymes-Individuales	SURGICON & CIA. S.A.S.	5,45	0,14	4,25	0,06	0,05	$ 13.397.391
Pymes-Individuales	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas por contraccion ipef sas	3,26	0,32	1,34	0,08	0,05	$ 1.740.478
Pymes-Individuales	FEHRMANN S.A.	3,73	0,25	12,26	0,07	0,05	$ 13.107.083
Pymes-Individuales	HIJOS DE ENRIQUE ROCA SAS	2,46	0,21	0,41	0,01	0,00	$ 2.408.909
Pymes-Individuales	ZAFARCO COMERCIAL S.A.S	6,83	0,13	1,83	0,01	0,01	$ 8.201.846
Pymes-Individuales	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	1,66	0,50	14,01	0,26	0,13	$ 5.857.779
Pymes-Individuales	DROCENTRO LTDA	1,03	0,50	INDETERMINADO	-0,10	-0,05	$ 145.342

Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A	1,33	0,75	0,06	0,10	0,02	$ 14.697.378
Pymes-Individuales	ROLDAN DOMINGUEZ & CIA SAS	7,59	0,22	2,74	0,04	0,03	$ 5.025.715
Pymes-Individuales	DROPOPULAR S.A.S	1,19	0,69	0,09	0,01	0,00	$ 25.703.825
Pymes-Individuales	FABIO RAMIREZ M S.A.S EN LIQUIDACION	INDETERMINADO	0,61	INDETERMINADO	0,00	0,00	$ 86.218
Pymes-Individuales	DISTRIMAYOR PASTO SAS	2,05	0,45	0,83	0,05	0,03	$ 6.725.149
Pymes-Individuales	DICIMED SAS	3,64	0,24	INDETERMINADO	0,22	0,17	$ 7.791.201
Pymes-Individuales	HERNAN ROBLES Y CIA LTDA	1,28	0,60	7,86	0,44	0,18	$ 1.088.626
Pymes-Individuales	PET SPA PRODUCTS S.A.S	1,62	1,06	-6,78	2,27	-0,13	$ 870.135
Pymes-Individuales	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.S	2,40	0,69	-5,33	-0,53	-0,16	$ 6.146.395
Pymes-Individuales	INSUFARMACOS DEL ORIENTE LTDA	2,63	0,44	INDETERMINADO	-0,10	-0,06	$ 2.207.003
Pymes-Individuales	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DEL EJE CAFETERO	1,70	0,62	0,49	0,14	0,05	$ 3.361.001
Pymes-Individuales	ZIBOJECT S.A.S	4,08	0,44	INDETERMINADO	0,18	0,10	$ 7.335.166
Pymes-Individuales	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	2,83	0,34	INDETERMINADO	0,07	0,05	$ 22.408.375
Pymes-Individuales	LOGIFARMA S.A.S.	1,19	0,70	9,29	0,26	0,08	$ 18.568.411
Pymes-Individuales	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY SA	2,70	0,62	1,83	0,19	0,07	$ 18.065.896
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRODUCTOS BASICOS IMPORT & EXPORT S.A.S.	1,96	0,51	0,87	0,26	0,13	$ 5.401.241
Pymes-Individuales	MANTELTEX SAS	1,43	0,53	3,21	0,15	0,07	$ 1.308.594
Pymes-Individuales	GEOMUNDO SAS	5,47	0,22	0,53	0,02	0,02	$ 23.906.717
Pymes-Individuales	HF DOTACIONES SAS	5,12	0,15	5,21	0,07	0,06	$ 1.200.634
Pymes-Individuales	CONSORCIO INTERNACIONAL TEXTIL S.A.S.	2,98	0,41	1,09	0,09	0,05	$ 7.075.945
Pymes-Individuales	SOLO DOTACIONES SAS	1,27	0,83	-1,34	-0,22	-0,04	$ 685.949

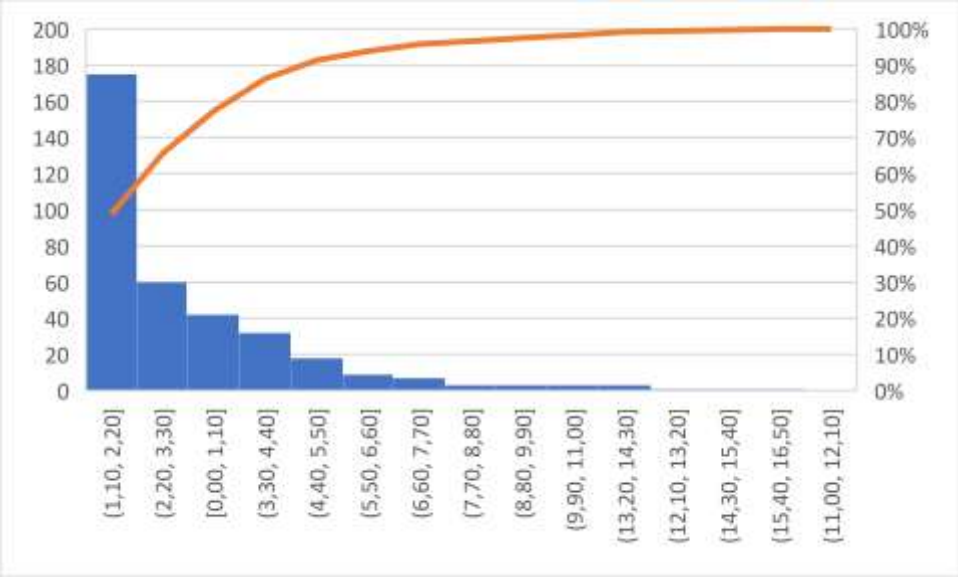
Pymes-Individuales	CADENA TELKA S.A.S	2,37	0,37	1,04	0,09	0,06	$ 8.122.165
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA FABRILAR SAS	0,89	0,63	INDETERMINADO	0,07	0,03	-$ 638.397
Pymes-Individuales	GRUPO COMERCIAL BUFALO SAS	1,81	0,30	INDETERMINADO	-0,01	-0,01	$ 960.685
Pymes-Individuales	CI UNICORN TEXTIL INTERNATIONAL SAS	1,32	0,75	INDETERMINADO	0,18	0,05	$ 2.600.869
Pymes-Individuales	PUMOTEX SAS	1,88	0,70	INDETERMINADO	0,09	0,03	$ 9.309.773
Pymes-Individuales	ESTUDIO TEXTIL SAS	10,97	0,32	0,35	0,02	0,01	$ 3.054.798
Pymes-Individuales	PASSOS SAS BIC	1,63	0,30	INDETERMINADO	0,01	0,01	$ 448.004
Pymes-Individuales	RESTREPO Y CORREA SAS RESTREPO Y CORREA S A S	3,81	0,21	INDETERMINADO	-0,02	-0,02	$ 2.393.238
Pymes-Individuales	AUGUSTO MEJIA Y Y COMPAÑIA EDUARDO MEJIA Z SUCESORES SAS	1,35	0,62	INDETERMINADO	-0,38	-0,14	$ 641.924
Pymes-Individuales	BEDA BOGOTA SAS AGENCIA CORDEL	7,30	0,07	2,48	0,03	0,02	$ 3.789.614
Pymes-Individuales	SAYME SAS	1,32	0,72	1,35	0,09	0,03	$ 1.462.172
Pymes-Individuales	COLTEANTIOQUIA SA	8,09	0,12	INDETERMINADO	0,06	0,06	$ 17.991.791
Pymes-Individuales	INSUMOS Y TEXTILES SAS	1,30	0,46	0,16	0,02	0,01	$ 3.354.282
Pymes-Individuales	TEXTILES RISARALDA SA	2,04	0,47	0,92	0,10	0,05	$ 10.086.687
Pymes-Individuales	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	4,28	0,35	INDETERMINADO	0,05	0,03	$ 3.800.544
Pymes-Individuales	CONTINENTAL DE MATERIALES SA	1,95	0,77	1,18	0,08	0,02	$ 10.589.543
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA EL MUNDO DEL HOGAR Y LA DECORACION LTDA	1,59	0,51	0,70	0,05	0,02	$ 3.446.857
Pymes-Individuales	IMPORTADORA TEXTIPEL SAS	9,61	0,64	1,32	0,09	0,03	$ 9.900.601
Pymes-Individuales	SAMTEX SA	1,64	0,67	0,66	0,07	0,02	$ 2.371.687
Pymes-Individuales	ARCACOLSAS	2,59	0,68	INDETERMINADO	0,24	0,08	$ 26.054.805
Pymes-Individuales	TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EL MOLINO SA	0,97	0,78	INDETERMINADO	0,09	0,02	-$ 1.308.482

Pymes-Individuales	IMPORTADORA JUMBO SAS	1,82	0,79	1,35	0,09	0,02	$ 5.648.267
Pymes-Individuales	DECOFABRICS S.A.S	1,52	0,66	0,63	0,03	0,01	$ 7.518.426
Pymes-Individuales	J.P.R. INTERNATIONAL GROUP S A S	0,94	0,78	10,95	0,25	0,06	-$ 835.580
Pymes-Individuales	YOSHA TEXTIL SAS	5,59	0,24	INDETERMINADO	0,03	0,02	$ 14.155.713
Pymes-Individuales	DIB COLOMBIA SA	1,65	0,59	INDETERMINADO	0,17	0,07	$ 1.729.479
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA DITEX SAS	4,65	0,64	-0,33	-0,07	-0,03	$ 10.987.386
Pymes-Individuales	C.I. PERUTEX S.A.	1,96	0,51	2,10	0,22	0,11	$ 2.539.269
Pymes-Individuales	WYL WORLDWIDE TRADING SAS	1,56	0,72	0,39	0,11	0,03	$ 12.448.913
Pymes-Individuales	MEDICAL SUPPLIES CORP SAS	1,87	0,51	9,18	0,21	0,10	$ 12.756.166
Pymes-Individuales	NOVELTEX SAS	3,71	0,27	3,70	0,11	0,08	$ 16.461.709
Pymes-Individuales	JEAN BLUE TEXTIL SAS	3,31	0,30	2,35	0,13	0,09	$ 14.743.741
Pymes-Individuales	DIST-ENSAMBLES SAS	1,93	0,52	INDETERMINADO	0,07	0,04	$ 1.820.488
Pymes-Individuales	IRON GROUP SAS	1,49	0,62	2,38	0,15	0,06	$ 8.586.996
Pymes-Individuales	crossway sas	1,89	0,49	0,89	0,06	0,03	$ 6.720.670
Pymes-Individuales	HI-TEX COLOMBIA SAS	6,09	0,49	1,73	0,12	0,06	$ 5.599.621
Pymes-Individuales	IMPORTADORA DE INSUMOS EL MAYORISTA SAS	5,13	0,75	INDETERMINADO	0,17	0,04	$ 46.176.327
Pymes-Individuales	CENTERTEX SAS	1,35	0,79	0,03	0,02	0,00	$ 5.299.624
Pymes-Individuales	SINERGIATEX S.A.S.	1,38	0,69	INDETERMINADO	0,09	0,03	$ 8.326.512
Pymes-Individuales	ORGANIZACION PENTATEUCO S.A.S	1,01	0,88	INDETERMINADO	0,80	0,10	$ 213.383
Pymes-Individuales	TEXTILES ESTACION JA SAS	1,58	0,72	INDETERMINADO	0,09	0,02	$ 3.187.299
Pymes-Individuales	RAMTEX SAS	3,11	0,46	0,65	0,05	0,02	$ 2.211.513

Pymes-Individuales	CEM ELECTRONIX S.A.S	8,23	0,55	3,28	0,29	0,13	$ 29.987.635
Pymes-Individuales	DISTRIBUCIONES MONTE DEL CARLO SAS	2,08	0,57	2,20	0,17	0,07	$ 7.669.898
Pymes-Individuales	IMPORTADORA FORMAS Y TEXTILES SAS	1,66	0,79	0,01	0,00	0,00	$ 2.040.808
Pymes-Individuales	INFITEX S.A.S	1,64	0,66	INDETERMINADO	0,20	0,07	$ 7.255.688
Pymes-Individuales	IMPORTADORA ICOLTEX SAS	2,90	0,68	1,33	0,17	0,06	$ 26.709.656
Pymes-Individuales	POLJEAN SAS	1,20	0,89	INDETERMINADO	0,12	0,01	$ 5.605.007
Pymes-Individuales	CONCARMIN COAL SAS	2,57	0,30	0,30	0,01	0,01	$ 20.062.936
Pymes-Individuales	CARRERA MOTOS SAS	2,78	0,40	2,11	0,30	0,18	$ 8.062.123
Pymes-Individuales	FAST MODA SAS	1,09	0,80	1,01	0,43	0,08	$ 16.516.536
Pymes-Individuales	TEXTI FILH	1,18	0,84	INDETERMINADO	0,21	0,03	$ 6.068.148
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA SUMMA TEXTILES SAS	3,76	0,80	1,61	0,28	0,06	$ 17.687.432
Pymes-Individuales	AURUMTEX S.A.S.	1,58	0,62	2,17	0,13	0,05	$ 18.440.606
	PROMEDIO	2,67	0,57	2,52	0,17	0,05	$ 22.428.528,11
	MEDIANA	1,85	0,53	1,58	0,11	0,05	$ 5.661.413,50
	MEDIA ACOTADA	1,99	0,53	1,79	0,12	0,05	$ 7.348.891,04
	MAX	15,86	4,47	19,96	4,96	0,76	$ 350.254.747,00
	MINI	0,00	0,05	-7,85	-0,94	-0,73	-$ 79.442.181,00
	DESVIACION	2,33	0,41	3,84	0,43	0,10	$ 51.277.105,02

Capacidad financiera

Índice de liquidez



Fuente: Elaboración Propia

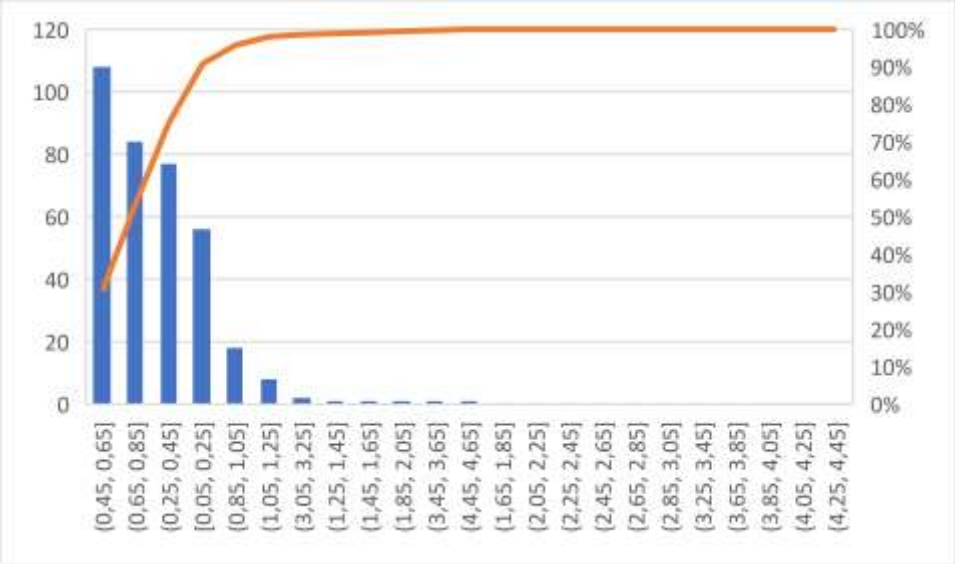
Análisis del resultado:

Promedio	2,67
Mediana	1,85
Media acotada 75%	1,99
Rango máximo	15,86
Rango mínimo	0,00
Desviación	2,33

La liquidez mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Un promedio de 2,67 indica que, en general, las empresas cuentan con más del doble de sus obligaciones respaldadas por activos corrientes, lo que refleja una posición financiera favorable. Sin embargo, la desviación estándar (2,33) y el amplio rango observado entre 0,00 y 15,86 evidencian una variabilidad significativa entre las empresas analizadas. La mediana (1,85) y la media acotada al 75% (1,99) muestran que la mayoría de las empresas presentan niveles de liquidez moderados, mientras que algunos valores elevados incrementan el promedio general.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los análisis estadísticos realizados; la liquidez a exigir será de 1,50.

Nivel de endeudamiento



Fuente: Elaboración Propia

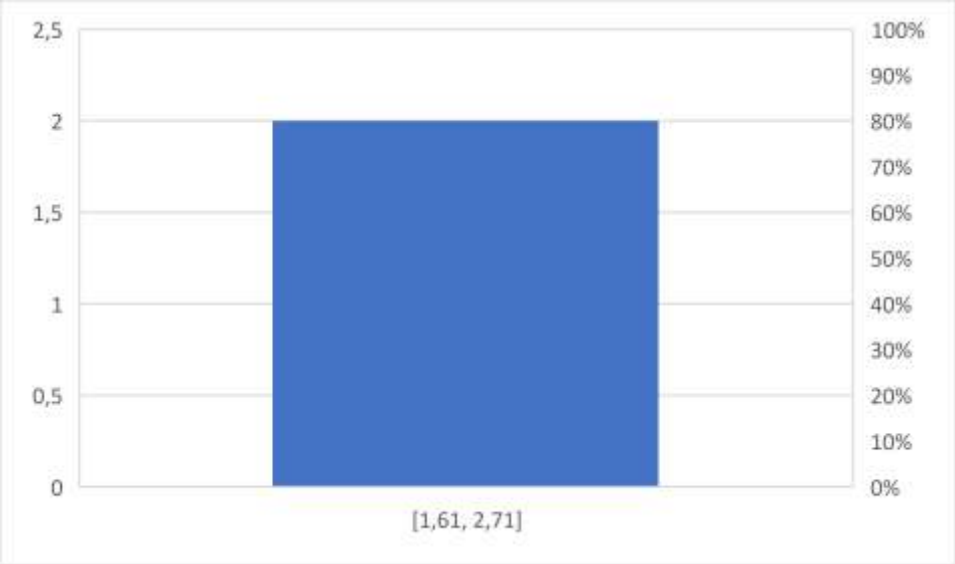
Análisis:

Promedio	0,57
Mediana	0,53
Media acotada 75%	0,53
Rango máximo	4,47
Rango mínimo	0,05
Desviación	0,41

El endeudamiento mide la proporción de deuda en relación con los activos totales de la empresa. Un promedio de 0,57 indica que, en general, el 57% de los activos están financiados con obligaciones, lo que refleja un nivel de apalancamiento moderado. La mediana (0,53) y la media acotada al 75% (0,53) se encuentran por debajo del promedio y prácticamente coinciden entre sí, lo que sugiere que la mayoría de las empresas presentan niveles de endeudamiento relativamente estables. La desviación estándar (0,41) y el rango observado entre 0,05 y 4,47 evidencian una variabilidad significativa, con algunas empresas que presentan niveles de endeudamiento considerablemente superiores.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los análisis estadísticos realizados; el índice de endeudamiento a exigir será de 0,70

Razón de cobertura de intereses



Fuente: Elaboración Propia

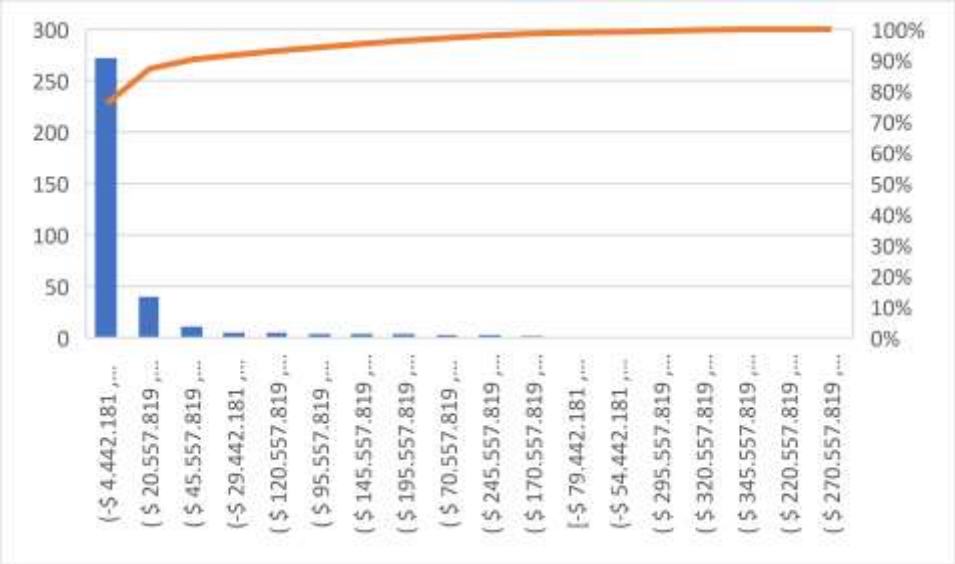
Análisis:

Promedio	2,52
Mediana	1,58
Media acotada 75%	1,79
Rango máximo	19,96
Rango mínimo	-7,85
Desviación	3,84

La razón de cobertura de intereses mide la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos financieros con la utilidad operativa. Un promedio de 2,52 refleja una capacidad moderada de cobertura; sin embargo, la desviación estándar (3,84) y el amplio rango observado entre -7,85 y 19,96 evidencian una variabilidad considerable en los resultados. La mediana (1,58) y la media acotada al 75% (1,79) permiten observar de manera más representativa el comportamiento de la mayoría de las empresas, indicando que, en general, presentan una capacidad razonable para atender sus obligaciones financieras, aunque algunas registran niveles de cobertura reducidos o incluso negativos.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los análisis estadísticos realizados; la razón de cobertura de intereses a exigir será de 1,50

Capital de trabajo



Fuente: Elaboración Propia

Análisis:

Promedio	$22.428.528,11
Mediana	$5.661.413,50
Media acotada 75%	$7.348.891,04
Rango máximo	$350.254.747,00
Rango mínimo	-$79.442.181,00
Desviación	$51.277.105,02

La desviación estándar es medianamente alta, lo que indica una gran variabilidad en los valores. Esto sugiere que los datos presentan una amplia dispersión, lo que puede generar incertidumbre en los resultados.

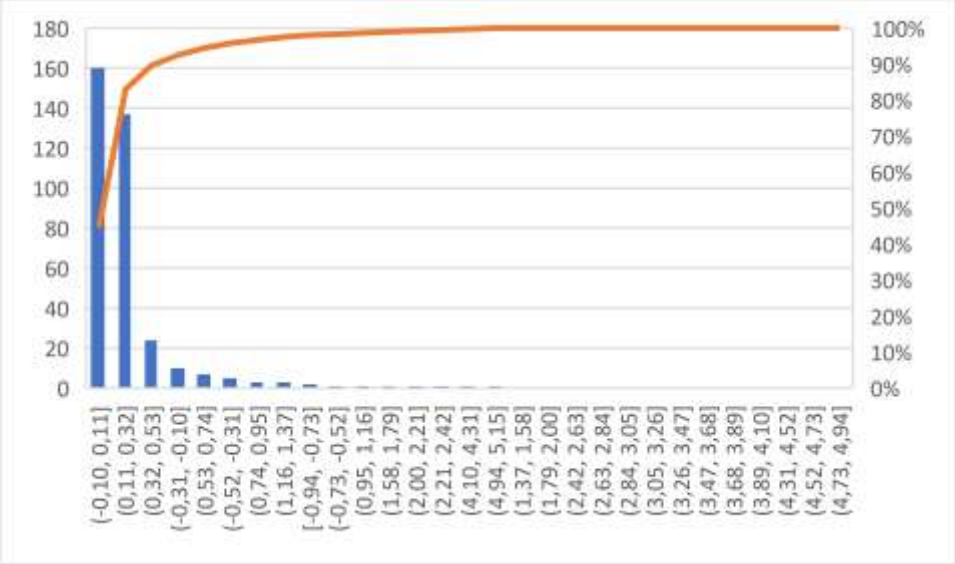
La media acotada es significativamente mayor que la media total, lo que sugiere que algunos valores extremos (tanto negativos como positivos) afectan considerablemente el promedio general. En este caso, la media acotada (75%) es considerablemente más baja, lo que indica que la mayoría de los valores están por debajo del promedio general, influenciado por los valores atípicos.

De acuerdo con la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, y considerando que la rentabilidad sobre activos debe ser siempre menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un 50% P.O. para mitigar riesgos y asegurar una mayor estabilidad financiera frente a la alta variabilidad de los valores involucrados.

Capacidad organizacional

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con los que cuentan las firmas para generar la rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente para mantener el valor de la inversión e incrementarla dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Rentabilidad del patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

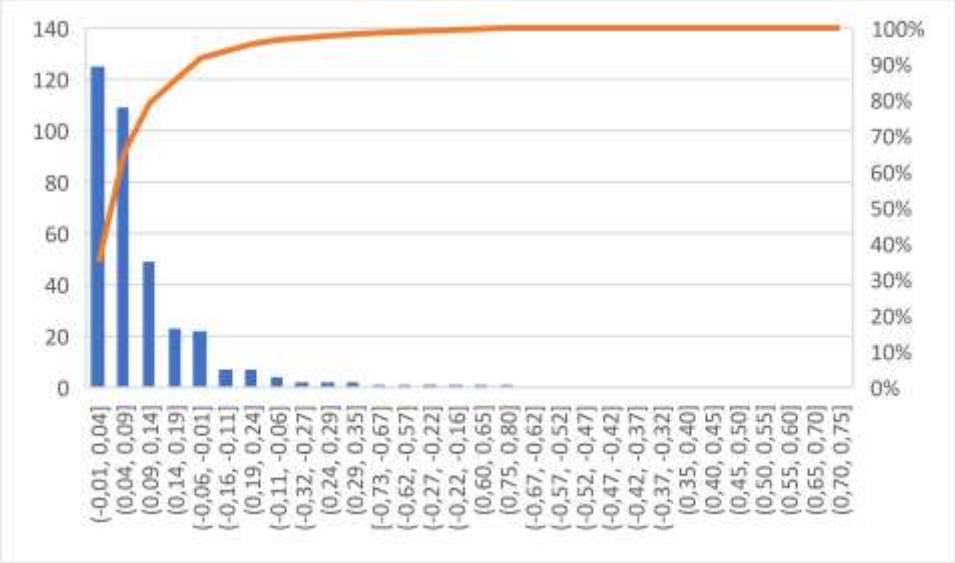
Análisis:

Promedio	0,17
Mediana	0,11
Media acotada 75%	0,12
Rango máximo	4,96
Rango mínimo	-0,94
Desviación	0,43

La rentabilidad sobre el patrimonio mide la capacidad de la empresa para generar utilidades a partir de los recursos aportados por los accionistas. Un promedio de 0,17 refleja un nivel favorable de rentabilidad, mientras que la mediana (0,11) y la media acotada al 75% (0,12) muestran que la mayoría de las empresas presentan niveles de rentabilidad más cercanos a estos valores. La desviación estándar (0,43) y el rango observado entre -0,94 y 4,96 evidencian una alta variabilidad en los resultados, con empresas que presentan rentabilidades superiores, mientras que otras registran resultados negativos.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los análisis estadísticos realizados, la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será de 0,05, dado que, de acuerdo con las variables examinadas, se requiere una capacidad mínima de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio equivalente al 0,05.

Rentabilidad del activo



Fuente: Elaboración Propia

Análisis:

Promedio	0,05
Mediana	0,05
Media acotada 75%	0,05
Rango máximo	0,76
Rango mínimo	-0,73
Desviación	0,10

La rentabilidad sobre el activo mide la eficiencia de la empresa para generar utilidades a partir del total de sus activos. Un promedio de 0,05 refleja un nivel moderado de rentabilidad, consistente con la mediana (0,05) y la media acotada al 75% (0,05), lo que evidencia un comportamiento estable entre las empresas analizadas. La desviación estándar (0,10) y el rango observado entre -0,73 y 0,76 muestran una variabilidad moderada en los resultados, indicando que algunas empresas alcanzan niveles superiores de eficiencia, mientras que otras presentan rentabilidades negativas.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y considerando que la rentabilidad sobre activos debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador de 0,03.

8.1.1. Requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional a exigir

a. Capacidad Financiera

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación

a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, la información financiera reportada en el registro de cada proponente en el RUP para el año 2025 si ya los proponentes han realizado la renovación.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Parámetros mínimos exigidos	Requisito diferencial para MIPYMES
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,50	Mayor o igual a 1,25
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,70	Menor o igual a 0,80
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 1,50	Mayor o igual a 1,25
Capital de trabajo (activo corriente / pasivo corriente)	Mayor o igual a 50% P.O.	Mayor o igual a 45% P.O.

Nota: los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Parámetros mínimos exigidos	Requisito diferencial para MIPYMES
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,03
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 0,01

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

5. VALOR DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN / ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación del valor la entidad realizo estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa a varias empresas pertenecientes al sector de las cuales se obtuvo respuesta únicamente de ESTAR S.A.S, GARDI HSQ S.A.S, FONINA S.A.S Y ELEVA TEAM S.A.S en los siguientes términos:

(VER ANEXO – PRESUPUESTO)

Conclusiones

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización.
- **Nota.** Se excluyeron los valores unitarios atípicos que se encontraban por encima de los valores del mercado**.**
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá los bienes a suministrar que para este caso es la suma de:
- Lote 1: **CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($120.885.819,00) M/CTE**
- Lote 2: **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($35.438.766,00) M/CTE**
- Lote 3: **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS ($26.254.018,00) M/CTE**
- El valor total para los lotes 1, 2, y 3 corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS ($182.578.603,00) M/CTE,** incluido IVA y contempla todos los costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta el valor unitario de cada ítem estimadas por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
											Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y mano de obra	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidade informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, materiales, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidade informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación

General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán unos indicadores que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

COTIZACIONES – VER ARCHIVO ADJUNTO